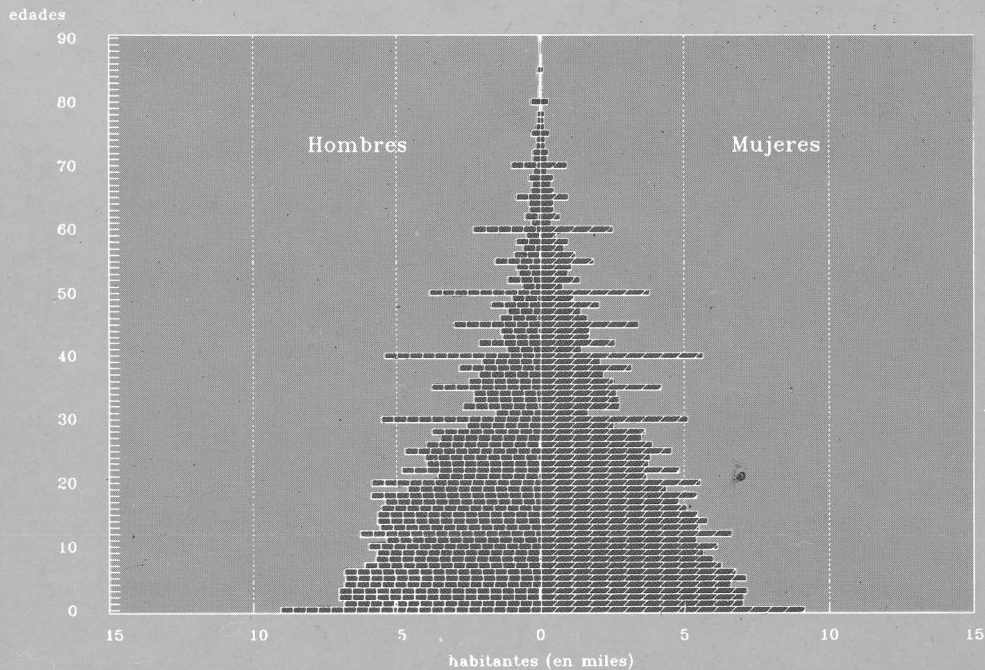


MARIO SAMPER K. (EDITOR)

**EL CENSO DE POBLACION DE 1927:
CREACION DE UNA BASE NOMINAL
COMPUTADORIZADA**



SERIE: Trabajos de Metodología #2
Centro de Investigaciones Históricas
Universidad de Costa Rica

**EL CENSO DE POBLACION DE 1927:
CREACION DE UNA BASE NOMINAL
COMPUTADORIZADA**

MARIO SAMPER K. (EDITOR)

**SERIE: Trabajos de Metodología #2
Centro de Investigaciones Históricas
Universidad de Costa Rica**



Impreso en la
Oficina de Publicaciones
de la Universidad de Costa Rica

304.6
C396c El Censo de población de 1927 : creación de una base nominal computarizada / Mario Samper K., editor. -- San José, C. R. : Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1991.

p. -- (Trabajos de metodología ; no. 2)

ISBN 9977-917-98-1

1. Costa Rica -- Censos. 2. Costa Rica -- Población.
I. Título. II. Serie: Universidad de Costa Rica. Centro de Investigaciones Históricas. Trabajos de metodología ; no. 2

CCC/BUCR-238



PRESENTACION

Convertir los datos originales del Censo de Población de 1927 en una base de datos nominal y computarizada es una tarea que interesa no solo a la historia, sino también a otras ciencias sociales. Por su calidad intrínseca, -fue el primer censo costarricense en que se siguieron al pie de la letra criterios estadísticos "modernos"-, y por la riqueza de la información que contiene, está destinado a transformarse en un verdadero laboratorio para observaciones sistemáticas y pruebas de hipótesis. Las posibilidades de enlace con otras fuentes de información abren, por su parte, un promisorio campo para análisis longitudinales.

Presentamos al lector interesado la primera de dos publicaciones sobre este trabajo de investigación, tan importante como laborioso. Mario Samper y Arodys Robles explican por qué vale la pena trabajar el Censo de 1927 y convertirlo en una base de datos. Yolanda Baires Martínez presenta, enseguida, una evaluación y ajuste de los resultados del censo de 1927 que fueron procesados en la época y publicados recién en 1960. Diversos métodos y procedimientos de ajuste conducen, por diferentes vías, a un resultado similar: el censo puede considerarse como de calidad aceptable, en relación a los censos más recientes. En un último artículo Mario Samper presenta, con cierto detalle, la metodología y los procedimientos que se están utilizando en la construcción de la base de datos. Varios anexos agregan información que será de particular utilidad para los usuarios, tanto de censo como de la base de datos.

La segunda publicación, prevista para el año próximo, incluirá los resultados preliminares de una muestra representativa a nivel nacional, que está siendo levantada y procesada con la colaboración de la Dirección General de Estadística y Censos y la Asociación Demográfica Costarricense.

En nombre del Programa "Cuantificación e Historia Interdisciplinaria", en cuyo marco se realiza esta actividad, deseo expresar mi sincero agradecimiento a los asistentes de investigación José William Solano Pérez, María de los Angeles Acuña León y Saray Castro Mora, por su trabajo tesonero y dedicado. La Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica prestó un valioso y constante apoyo financiero y el personal administrativo del Centro de Investigaciones Históricas nunca retaceó un apoyo tan directo como valioso.

Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", 3 de octubre de 1990.

Héctor Pérez Brignoli

INDICE

I.- Arodys Robles y Mario Samper "El censo de población de 1927 como fuente histórica".....	1
II.- Yolanda Baires "Evaluación y ajuste del censo de 1927".....	19
III.- Mario Samper "Metodología y procedimientos para la utilización del Censo de población de 1927 como base nominal".....	45
Anexos:	
A.- Fórmula No. 1, Censo de población de 1927.....	57
B.- Cuadros No . 1, 5,6,9,11 y 13 del Censo de 1927.....	62
C.- Lista de padrones localizados en el Archivo Nacional hasta agosto de 1990.....	85
Ch.- Códigos para lugar de trabajo.....	97
D.- Códigos de oficio por orden alfabético.....	101
E.- Códigos de oficio por orden numérico.....	119

I. EL CENSO DE POBLACION DE 1927 COMO FUENTE HISTORICA

Arodys Robles y Mario Samper
Escuela de Historia y Geografía
Universidad de Costa Rica

Introducción:

Los censos, en general, son una fuente de gran utilidad potencial para el análisis histórico, cuyo empleo por el investigador o investigadora supone una evaluación previa del documento en función de los objetivos y necesidades de cada estudio. Hay numerosos tipos de censos, entre los cuales son especialmente importantes los censos económicos (agropecuarios, industriales, comerciales, etc.) y los de población. Estos últimos han evolucionado desde los antiguos recuentos de habitantes o subgrupos específicos, hasta los modernos censos de población para el estudio de características y tendencias demográficas.

El censo de población constituye una operación de carácter oficial llevada a cabo con el propósito de determinar el número y las características de los habitantes de un territorio en un momento determinado. Si bien se denomina censo a cualquier conteo de unidades identificables tales como viviendas, fincas, etc., el origen del censo se refiere a la enumeración de personas con propósitos fiscales. A esto se debe que las primeras enumeraciones que encontramos se refieran a jefes de familia, a hogares o a hombres mayores de cierta edad en el caso de aquellos empadronamientos realizados con propósitos militares. El censo como un recuento sistemático empieza en Europa y Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XVIII.

En América Latina, las autoridades civiles y religiosas realizaron durante la época colonial una serie de enumeraciones con distintos propósitos. Se trataba en la mayoría de los casos de censos parciales llevados a cabo de una manera no sistemática. Muchos de ellos no eran enumeraciones sino compilaciones hechas por alguna autoridad colonial. Además, en la mayoría de los casos no se tiene información sobre la forma en que se realizó la enumeración. El

cénso como un recuento sistemático empieza, en América Latina, durante el siglo XIX.

Los censos modernos en tanto recuentos sistemáticos, deben cumplir con tres requisitos básicos:

- universalidad: la enumeración debe abarcar a toda la población.
- simultaneidad: el período de referencia debe ser el mismo para toda la población.
- el censo debe estar referido a un territorio definido.

Además, por censo se denomina el conjunto de las distintas fases que comprende la operación de llevar a cabo un censo, y no solo la enumeración. De esta manera, el proceso de realizar un censo incluye una serie de fases tales como: preparación, empadronamiento, elaboración, procesamiento de los datos, publicación de los resultados y análisis.

La fase de empadronamiento de un censo de población se lleva a cabo simultáneamente en todo el territorio de interés del censo. Esto quiere decir que se enumera a toda la población de un lugar en el mismo día. Debido a que esto no es siempre posible, todas las preguntas tienen como referencia la fecha del censo. De esta manera, si el censo se efectúa el 11 de mayo, aún cuando una persona sea empadronada el 13 de mayo, los datos se refieren al día 11.

En lo que se refiere a la asignación de la población a las distintas áreas geográficas, existen dos tipos de censos: de derecho (de jure) y de hecho (de facto). En el primer caso, las personas son asignadas al área donde viven habitualmente, sea cual fuere el lugar donde se encontraban al momento de la enumeración. El segundo, el de hecho, atribuye a la población al lugar donde se encontraba en el momento de la enumeración.

Es evidente que los resultados obtenidos en el censo de población dependen de su preparación previa. En tanto consiste en una enumeración de toda la población de un país o de un territorio determinado, es necesario preparar un conjunto de mapas lo suficientemente detallados como para servir de base para ubicar las

viviendas que deben visitarse. Este conjunto de mapas es lo que se conoce como cartografía censal.

Otra fase de la preparación de un censo de población consiste en la preparación de la boleta. Esto implica decidir primero cuáles son las preguntas que serán incluidas, de qué forma se redactarán, cómo se codificarán, y otra serie de decisiones que determinan la utilidad que tendrá el Censo de Población.

Las preguntas de un censo de población están diseñadas para investigar una serie de temas. Un primer tema es la distribución geográfica de la población. Para ello es necesario recabar información sobre la población según divisiones político-administrativas, áreas urbanas y rurales, magnitud de las localidades y otras. De allí se desprenden cifras absolutas y relativas sobre población por zonas, densidad demográfica, etc..

Otro aspecto sobre el cual se recaban datos en los censos de población es la composición de ésta, especialmente por sexo y edad. Interesan también su estado civil, características étnicas, nacionalidad, organización familiar, y escolaridad. El lugar de nacimiento constituye un dato fundamental para medir procesos migratorios.

En los distintos censos se incluyen, además, preguntas acerca de variables socioeconómicas, sobre todo el oficio u ocupación. En los censos modernos se interroga asimismo acerca de la rama de actividad o el lugar de trabajo y la categoría o condición ocupacional.

A lo largo del tiempo, hay variaciones en el tipo de información recopilada, la definición de categorías, las boletas censales y los procedimientos e instructivos para los enumeradores. Por ello, las comparaciones históricas basadas en censos de población sucesivos requieren, además de la crítica evaluativa de cada uno de ellos, una cuidadosa confrontación del contenido de las variables y categorías censales.

Una vez revisada y procesada estadísticamente la población contenida en el censo respectivo, la Oficina de Censos (hoy Dirección General de Estadística y Censos) efectúa el análisis descriptivo básico. A partir de cuadros generales que resultan directamente del procesamiento inicial, se elaboran otros cuadros y textos analíticos

que combinan variables del propio censo, y se hacen comparaciones con los censos anteriores.

La información censal es utilizada por entidades gubernamentales, grupos privados, centros de investigación e individuos, para muy diversos fines. Entre ellos pueden mencionarse la formulación y evaluación de políticas o programas; la identificación de problemas específicos de la población; el señalamiento de tendencias demográficas y su proyección futura; la verificación o corrección de estimaciones anteriores; etc. En las ciencias sociales, se emplea dicha información en disciplinas como la propia demografía, la economía, la sociología, etc. Por otra parte, los censos de población constituyen una valiosa fuente para la historia demográfica, económica, social, política e incluso cultural.

En el caso de Costa Rica, los datos censales publicados para 1864, 1883, 1892, 1927, 1950, 1963, 1973 y 1984 se han utilizado, en investigaciones históricas, para el análisis de tendencias y características demográficas, en forma complementaria a los registros parroquiales de bautizos, matrimonios y defunciones, y a las estadísticas vitales, recopiladas sistemáticamente desde 1883. En asocio a otras fuentes muy diversas, los censos de población editados han permitido estudiar, para los siglos XIX y XX, temas como: movimientos migratorios, estructura socio-ocupacional, actividades productivas específicas, evolución de la familia y de la educación, etc.

Por otra parte, se conservan en el Archivo Nacional los listados y padrones originales de una serie de recuentos censales desde el siglo XVIII hasta el siglo XX. Algunos contienen poca información pero otros, como el padrón de 1844 y el de 1927, encierran una gran riqueza de información para los individuos y hogares censados. El de 1844 es un recuento de corte colonial, con el nombre y un apellido del jefe de hogar, el primer nombre de su cónyuge, las edades de los hijos, el oficio y el capital estimado. En cambio, el de 1927 corresponde más a un censo moderno, con los nombres de todos los integrantes del núcleo familiar y características que se explicarán más adelante.

El censo de población de 1927

Este primer censo moderno se preparó desde 1925, cuando se emitió la ley respectiva (# 135), y se efectuó el 11 de mayo de 1927

y días sucesivos. Esta fecha, que se ha mantenido con algunas variaciones en censos posteriores, es apropiada por cuanto hay pocos desplazamientos migratorios o empleo temporal en las cosechas, entre otros factores. Fue un censo de derecho, en el cual cada habitante se enumeró en su lugar habitual de residencia. Los enumeradores, previa preparación, visitaron cada hogar y llenaron ellos mismos los cuestionarios de la fórmula censal (Anexo A). Dichos enumeradores eran maestros, miembros de la fuerza pública o funcionarios de otras dependencias gubernamentales, y algunas particulares. Se utilizaron intérpretes en Limón y Talamanca, para obviar barreras lingüísticas.¹

Una vez hecha la revisión de los datos en cada hoja del padrón, se hicieron tabulados generales y algunos de ellos se dieron a conocer. Sin embargo, la población total que arrojaba el censo de 1927 (471.524 habitantes) resultó inferior a la esperada en un porcentaje que oscilaba, según la estimación, entre 6 % y 15 %. Ello fue motivo de polémica y cuestionamiento público, a consecuencia de lo cual los resultados completos preparados por la Oficina Nacional del Censo en 1928 no se publicaron sino hasta 1960. Pese a ello, estudios posteriores y en particular el de Yolanda Baires, incluido en este volumen, han demostrado que su cobertura, medida en términos de índices, era afín a la de un censo moderno.² No obstante, la calidad de los datos recopilados no era idónea, v.g. en lo referente a la declaración de edad, especialmente de las mujeres, y otras variables.³

La mayor parte de los datos publicados lo fueron a escala nacional, y no por subdivisiones administrativas. Únicamente se publicó en forma desagregada, por distritos, la información relativa a población total y alfabetismo. Así, pues, los datos de 1927 sobre edad, ocupación y rama de actividad solo se publicaron en forma agregada, para todo el país. Y ciertos datos importantes, como el de

¹ Estas y otras referencias a la preparación y ejecución del censo de 1927 se basan en el volumen publicado por Estadística y Censos, **Censo de población de Costa Rica, 1927** (San José, Dirección General de Estadística y Censos, 1960).

² Yolanda Baires, "Evaluación del censo de población de Costa Rica de 1927", trabajo preparado para el Curso Regional Intensivo de Demografía de CELADE en San José, diciembre de 1981. Se incluye una versión revisada del mismo como capítulo de este volumen.

³ Arodys Robles, "Patrones de población en Costa Rica 1860-1930", en **Avances de Investigación** (Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica), No. 14, 1986, p. 4 y cuadro 6.

la categoría ocupacional, fueron omitidos. Por todo ello, la utilidad del volumen publicado, para la investigación histórica, es bastante limitada en el caso del censo de 1927. En el anexo B se incluye una selección de los cuadros más importantes.

Sin embargo, afortunadamente, los padrones originales de este censo que se pusieron al servicio del público muy recientemente, en el Archivo Nacional de Costa Rica, contienen información sumamente detallada que abre numerosas posibilidades al investigador:

- Los datos se presentan no solamente por cantones y distritos, sino por hogares e individuos, lo cual permite hacer reconstrucciones históricas muy diversas, imposibles con la versión sumamente resumida que fue impresa.
- La información se ofrece en forma nominal, vale decir, con los nombres y apellidos de cada miembro de la familia, rasgo fundamental que abre obvias posibilidades de seguimiento de casos en otras fuentes, investigación prosopográfica, etc.
- Si bien existen algunos vacíos de información, los padrones cubren casi todo el país, en forma homogénea en cuanto a formato, nivel de detalle y otras características. Ello, aunado a la existencia de resúmenes estadísticos generales ya publicados, permite realizar estudios locales o regionales y situarlos en el contexto provincial o nacional, hasta llegar finalmente a lograr una cobertura bastante completa que mantenga la calidad y especificidad de los datos originales. En el anexo C, se detalla los padrones localizados hasta la fecha, su signatura en el Archivo Nacional, el número de folios, y las correspondencias establecidas hasta el momento entre los legajos y la división territorial-administrativa de 1928.

La información contenida en los padrones originales es de dos tipos: datos generales sobre la unidad familiar, y datos para cada individuo. Los primeros, que permiten ubicar el hogar desde el punto de vista geográfico y obtener alguna información sobre la vivienda, son los siguientes: Número de hoja o folio, y cara (A ó B); provincia, cantón, distrito (rural o urbano); caserío; institución; calle o avenida; número de casa, orden de visita y orden de familia. Además, se indica si la vivienda era propia (libre, gravada) o alquilada, y si se poseía otra propiedad raíz.

Los datos sobre cada miembro de la o de las unidades familiares que residen en la casa son: nombre y dos apellidos, condición de jefe de hogar o relación de parentesco con él (o ella); sexo; edad al último cumpleaños; clasificación étnica; estado civil; condición de ciudadanía; año y puerto de llegada en el caso de los inmigrantes; escolaridad; lugar de nacimiento (país, y en el caso de los costarricenses la provincia y algunas veces el cantón o incluso distrito); lengua materna; profesión u oficio; lugar de trabajo; categoría ocupacional (empleado, cuenta propia, etc.), inscripción en registro cívico y condición físico-mental.

La información recogida por los enumeradores fue revisada y en algunos casos corregida por funcionarios de Estadística y Censos, usualmente por razones de coherencia lógica entre las respuestas. Tales anotaciones se hicieron siempre en otro color, de modo que son claramente discernibles de la escritura original.

Construcción como fuente histórica:

El Censo de Población de 1927, como cualquier otro documento, debe ser transformado por cada investigador en fuente para el estudio de la historia, vale decir, en medio útil para obtener información pertinente a fin de responder a una o varias interrogantes sobre el pasado social. Por la descripción anterior, se comprende que los padrones originales de este censo ofrecen muy diversas posibilidades desde el punto de vista de la investigación histórica, pero ello no obvia la necesidad de que sea el historiador quien determine para qué se han de utilizar, y cómo. Los datos incluidos en los padrones sugieren potencialidades y limitaciones, pero solamente adquieren significado en relación con un estado del conocimiento, tanto desde el punto de vista de los contenidos como del avance metodológico de la disciplina.

En el caso de los padrones originales del censo de 1927, su disponibilidad como documento para uso de los investigadores es muy reciente, y los primeros estudios que lo incorporan como fuente histórica se desarrollan después de quince años de esfuerzo sistemático por renovar temáticas, métodos y fuentes en varios campos de la historia: económica y social, demográfica, etc. Sin duda, ello define usos distintos a los que podría haberse dado a estos padrones dos o tres décadas atrás. Por ejemplo, los estudios históricos sobre la población, con fuentes parroquiales y censales, han aportado ya una visión de conjunto sobre la evolución demográfica de

todo el país, y especialmente del Valle Central. Hoy en día, la utilización de estos padrones originales, v.g. en lo tocante a las características de las unidades familiares corresidentes, deberá servir para profundizar en el conocimiento ya adquirido y abrir nuevos horizontes, para lo cual se requiere de un tratamiento metodológico creativo, en función de problemas de investigación específicos. Lo mismo puede afirmarse en relación con la estructura socio-ocupacional, cuyos rasgos generales se conocen para los siglos XIX y XX, por lo que el empleo de los datos sobre oficio, lugar de trabajo y categoría ocupacional en estos padrones ha de orientarse a trascender el marco de referencia actual a partir de preguntas concretas.

En un sentido más general, la conversión de estos padrones censales en fuente histórica se inicia en un momento en el cual la aplicación de métodos cuantitativos, técnicas estadísticas y sistemas de computación comienza a afirmarse entre un número creciente de historiadores costarricenses. Por otra parte, se ha iniciado más o menos recientemente el empleo de métodos cualitativos, sobre todo para procesos históricos del presente siglo, v.g. en historia oral, análisis de texto, seguimiento de casos y estudios prosopográficos. Los padrones de 1927 tienen la particularidad de que si bien contienen información obviamente cuantificable, también remiten al estudio de casos individuales en fuentes múltiples, por la presentación nominal de los datos. Dada la ubicación cronológica del censo, aún es posible establecer tales vinculaciones no sólo con documentos escritos, sino también, en algunos casos, mediante testimonios orales. El potencial que ello ofrece a la investigación histórica es obviamente enorme en términos de conocimiento, y contribuirá seguramente a superar la aparente dicotomía entre enfoques cuantitativos y cualitativos en el estudio de nuestra historia. Para ello es necesario un esfuerzo conjunto y un adecuado respaldo institucional, que permita aplicar tecnologías modernas a esta prometedora fuente histórica y facilitar así su empleo para diversos fines investigativos.

Es clara la magnitud de la tarea planteada implícitamente, cual es la de transformar todos los padrones del censo de 1927 en una fuente histórica que pueda ser utilizada, con la facilidad de los sistemas de manejo computarizado de información, para el tratamiento estadístico y nominal de datos que mantengan el nivel de detalle de los casos individuales. Se trata, por supuesto, de una tarea colectiva, y como tal está siendo asumida, con el soporte institucional del Centro de Investigaciones Históricas y aportes de otras entidades.

Se requiere, pues, integrar esfuerzos a fin de evitar la duplicación de los mismos o su pérdida irreparable, a la vez que respetar rigurosamente la iniciativa y creatividad de cada investigador. El historiador individual, hundido en la atávica tradición artesanal de nuestra disciplina, podría entresacar información para emplearla en forma aislada y exclusiva, de manera que sea útil únicamente para sus fines inmediatos. Tal opción, aunque respetable y en algunos casos quizá apropiada, conduce a una gran dispersión y repetición de labores, tanto de recopilación como de procesamiento de datos, que son en todo caso arduas. Mediante un esfuerzo concertado, en el cual se desarrolle de manera uniforme y coordinada la tarea de recopilar e introducir los datos originales a un sistema de procesamiento informático, con apoyo material y metodológico, es posible conciliar el interés inmediato de cada investigación con la necesidad de crear, a mediano plazo, una base de datos completa a la cual podrán tener acceso los investigadores. En un país y un sistema universitario en el cual son escasos los recursos financieros disponibles para la elaboración de grandes proyectos de investigación histórica, tal parece ser la mejor opción para avanzar hacia una meta que será de beneficio colectivo. Claro está que la participación de investigadores individuales ha de ser voluntaria, se basará en su propio interés de trabajar con esta valiosa fuente de manera coordinada, y habrá de mantenerse el principio de respeto absoluto a su autonomía en el proceso de investigación.

Uso actual y uso potencial

La forma en que ha comenzado a utilizarse esta fuente es, ya en sí, sugerente:

En 1987, los estudiantes del curso Práctica de Investigación, de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional, realizaron para la zona de San Carlos una primera aproximación al uso de los padrones censales de 1927, en combinación con el Registro Civil, el de la Propiedad, la serie de Mortuales del Archivo Nacional y, en forma retrospectiva para algunos casos familiares específicos, los padrones del censo de 1844. El formulario de recopilación de datos fue diseñado por Arodys Robles, y el trabajo fue supervisado por el profesor del curso, Mario Samper. Posteriormente, el estudiante Gregory Mora ha continuado la investigación prosopográfica sobre casos familiares. En el curso metodológico impartido por Héctor Pérez

en la Maestría Centroamericana de Historia, se recopilaron en los mismos formularios los datos para el cantón de Palmares, aunque no fueron procesados. Posteriormente, se han completado y revisado cuidadosamente los datos para ambos cantones, y han sido digitados y procesados como parte de las actividades del Centro de Investigaciones Históricas con relación al censo de 1927.

El primer estudio completo realizado con datos tomados de los padrones originales de este censo fue presentado por Lowell Gudmundson en setiembre de 1988, en versión preliminar, al simposio Café y formación de clases sociales en América Latina. Titulado "Peasant, farmer, proletarian: Class formation in a smallholder coffee economy, 1850-1950", se trata de un excelente análisis de la evolución de la caficultura campesina en la zona de Santo Domingo y San Isidro de Heredia. Incorpora otras fuentes, en particular el censo de población de 1846, el agrícola de 1955, y las mortuales de 1840 a 1940, y recurre tanto al procesamiento estadístico como al seguimiento de casos. Su versión inglesa fue publicada en *Hispanic American Historical Review*, y la castellana en *Revista de Historia*.⁴

En enero de 1988 se inició en el Centro de Investigaciones Históricas el proyecto "Estructura socio-ocupacional costarricense en 1927", a cargo de Mario Samper y con participación de los asistentes: William Solano, Marielos Acuña, Alicia Osorno y Juan Carlos González. El problema de investigación propuesto giraba en torno al peso relativo del trabajo asalariado y del trabajo en la propio para las principales regiones socioeconómicas, ramas de actividad y sectores sociales. Aunque la investigación partía del año 1927, se inscribía en un ámbito temporal más amplio, referido a los cambios sufridos por la estructura socio-ocupacional costarricense entre 1850 y 1950. Además del tratamiento estadístico, contemplaba el seguimiento prosopográfico de casos para oficios representativos en diversas fuentes: archivos de empresas, mortuales, registro civil y de propiedad, censo agropecuario de 1955 y, en una etapa posterior, historia oral. Las zonas escogidas inicialmente fueron: Ciudad de San José, Grecia, Turrialba, Limón, Dota y Tilarán. Posteriormente, se incluyeron otras zonas de colonización hacia el sur del país. Los resultados de esa investigación se incorporan al tomo de historia

⁴ Lowell Gudmundson, "Peasant, farmer, proletarian: Class formation in a smallholder coffee economy, 1850-1950", en *Hispanic American Historical Review*, Vol. 69, # 2, 1989; en prensa, *Revista de Historia*, # 20.

agraria de Costa Rica, 1850-1950, preparado por el investigador principal en la serie de Historia General de Costa Rica, que publica el Centro de Investigaciones Históricas.

En setiembre de 1988 se inició el proyecto "Migración y desarrollo regional, 1883-1963" con el M.Sc. Arodys Robles como investigador principal. Su objetivo principal era esclarecer el papel jugado por los desplazamientos de población en la distribución espacial de la mano de obra, así como su importancia para el desarrollo de nuevas regiones. Aunque el estudio no se centraba exclusivamente en el censo de 1927, éste constituía una de las fuentes demográficas importantes para la investigación, que se proponía efectuar comparaciones intercensales para identificar flujos migratorios y características de los migrantes, así como precisar los factores causales de la migración.

Los dos proyectos a que se ha hecho referencia fueron parcialmente adaptados durante su vigencia, a fin de lograr una mayor integración entre los mismos, en el marco del programa "Cuantificación e historia interdisciplinaria". Hubo, así, una constante retroalimentación metodológica entre ambos esfuerzos investigativos, si bien cada uno conservó sus objetivos originales. Además de perfeccionar en forma conjunta el formulario parcialmente precodificado para la recopilación de datos del censo de 1927, se desarrolló el sistema de codificación y un programa para entrada de datos al microcomputador. Adicionalmente, se ha prestado apoyo a otros investigadores interesados en trabajar con el censo de 1927 para diversos fines.

El proyecto "Migración y desarrollo regional, 1883-1963" concluyó en setiembre de 1989, en tanto que el de "Estructura socio-ocupacional costarricense en 1927" fue reformulado sustancialmente para dar origen a un nuevo proyecto institucional: "Transformación del censo de población de 1927 en una base de datos nominales computarizada". El mismo está a cargo de Mario Samper y, a partir de agosto de 1990, del Dr. Héctor Pérez, con participación de Marielos Acuña, José William Solano y Wilder Sequeira, así como Saray Castro como especialista en informática del Centro de Investigaciones Históricas. Los objetivos generales de este proyecto, con vigencia a mediano plazo, son:

1. Convertir la información nominal contenida en los padrones originales del censo de 1927 en una base de datos computarizada.

2. Facilitar el enlace semi-automatizado de datos nominales del censo de 1927 con los de otras fuentes históricas.
3. Apoyar y sistematizar procesos investigativos relacionados con el censo de 1927 que realicen investigadores del C.I.H., estudiantes de Maestría y Licenciatura de la Universidad de Costa Rica y otros interesados.

Como objetivos específicos, dicho proyecto institucional contempla los siguientes:

- a. Introducir directamente al microcomputador, mediante el programa de entrada de datos diseñado al efecto, los datos nominales del censo de 1927 para aquellos cantones que los investigadores y personal científico asesor participantes en el proyecto definan como prioritarios cada año.
- b. Facilitar a otros investigadores, bajo convenio formal de devolución al C.I.H., materiales, facilidades y asesoría para la recopilación de datos nominales del censo de 1927.
- c. Uniformar y depurar los archivos creados con la información computarizada proveniente de los padrones originales del censo de 1927.
- ch. Realizar el procesamiento estadístico de las bases de datos creadas a partir del censo de 1927.
- d. Diseñar y ejecutar procesos semi-automatizados para el seguimiento de casos nominales en el censo de 1927 y otras fuentes históricas.

El esfuerzo institucional que realiza el Centro de Investigaciones Históricas para transformar el censo de 1927 en base nominal computarizada se coordina con otras entidades, especialmente la Dirección General de Estadística y Censos. Por otra parte, en conjunto con el Archivo Nacional y la Escuela de Historia de la Universidad Nacional, y por intermedio del Dr. Lowell Gudmundson, se ha obtenido un financiamiento inicial de la Universidad de Pittsburg para equipo de computación portátil y otros elementos indispensables para esta labor.

En el campo de la historia política, únicamente se conoce hasta la fecha, como aplicación de la información nominal del censo de 1927, el seguimiento de casos para votantes reformistas, en la tesis de maestría de Victoria Ramírez.⁵ Sin embargo, las posibilidades de aprovechamiento de esta fuente en la prosopografía política son, sin duda, amplísimas.

Entre las investigaciones en curso que utilizan estos padrones como una fuente básica para abordar distintas temáticas, pueden mencionarse las siguientes:

Sobre estructura familiar, la tesis de maestría en historia de Nancy Worsfold centra su atención en los distritos centrales de San José, en coordinación con otros investigadores que utilizan el censo de 1927 como fuente para la historia social urbana. Gerardo Mora, de la Universidad Nacional, inició un estudio sobre temática similar para San Rafael de Oreamuno. La estructura familiar de 1927 también será analizada comparativamente por Mario Samper, en conexión con otras variables, para cantones representativos de las regiones expulsoras y atractoras de población. En el marco del programa de cuantificación e historia interdisciplinaria, el matemático William Castillo explora formas de análisis multivariable de la estructura familiar en 1927.

La producción artesanal está siendo estudiada por José Manuel Cerdas, en su tesis de maestría en historia referida también al área central de San José, y para la ciudad de Alajuela por el grupo de historia social dirigido por Víctor Hugo Acuña en el Centro de Investigaciones Históricas.

En el campo de la historia agraria, hay una serie de investigaciones en proceso, que incorporan de una u otra manera información proveniente de los padrones de 1927, según los objetivos de cada estudio. Cabe mencionar, entre ellas, la tesis de maestría de Wilder Sequeira se refiere a las "Unidades productivas familiares en la península de Nicoya, 1850-1930" y la de Ronny Viales sobre "La desestructuración y crisis de Limón ante el traslado de la UFCO al Pacífico Sur. 1927-1955". También preparan su trabajo de graduación con recurso a esta fuente, entre otras, José William Solano, "Turrialba: La tenencia de la tierra y la mano de obra (1890-1935)".

⁵ Victoria Ramírez, *Jorge Volio y la revolución viviente* (San José, Ediciones Guayacán, 1989), pp. 76-77.

Asimismo, Rafael Cordero la incorpora a su tesis de licenciatura sobre las unidades productivas cañeras en el cantón de Grecia, a partir de 1914.

Como estudio que incorpora los datos nominales del censo de 1927 en forma complementaria, partiendo de otras fuentes nominales, en especial el censo agropecuario de 1955 y los testimonios orales, puede mencionarse la actividad de investigación-extensión sobre "Historia social de la tecnología cafetalera", en la Escuela de Historia de la Universidad Nacional. En el mismo participan Patricia Badilla, Gertrud Peters, Carlos Naranjo, Arodys Robles, Mario Samper y Héctor Pérez.

La variedad de usos que han tenido los padrones del censo de 1927 en el transcurso de aproximadamente tres años, indica ya algunos campos de aplicación inmediata y sugiere otros que podrían desarrollarse. A modo de ejemplos, y sin intentar siquiera una exposición sistemática de los posibles usos historiográficos del censo de 1927, que siempre deberá relacionarse con otras fuentes de acuerdo con los objetivos propios de cada investigación, pueden proponerse algunas posibles áreas de aplicación futura:

En historia demográfica, dado el significativo avance anterior de los estudios estadísticos sobre población, parece razonable centrar la atención en el enlace de los casos individuales y familiares de 1927 con las fuentes civiles y eclesiásticas nominales sobre nacimientos, matrimonios y defunciones. Ello permitirá, para localidades específicas y luego para zonas demográficamente interrelacionadas mediante procesos migratorios, reconstruir series de casos familiares, biografías colectivas, genealogías, etc., según los objetivos inmediatos del investigador. Luego, tales bases de datos podrían relacionarse con otras varias fuentes nominales a fin de efectuar estudios comparativos sobre grupos poblacionales definidos en función de variables demográficas. Una vez desarrollados sistemas de consulta semi-automatizada de la información nominal tanto del censo de 1927 como de las parroquias, para diversas zonas del país, los mismos harían factible la tarea, hoy casi inmanejable, de localizar en dichas bases de datos determinados casos individuales o familiares identificados mediante otras fuentes.

Para la historia económica y social, además de lo relativo a estructura ocupacional, pueden abordarse muy diversos problemas historiográficos mediante una integración creativa de los datos

nominales de 1927 con otras fuentes, siempre en función de objetivos específicos que determinará cada investigador o equipo de investigación. Si se parte de los padrones censales de 1927, es posible efectuar búsquedas retrospectivas y prospectivas no sólo en las fuentes demográficas ya mencionadas, sino también en otras muchas: mortuales, protocolos, documentación judicial y privada, registro público, etc. Es viable realizar investigaciones prosopográficas, partiendo de los padrones, sobre grupos socioeconómicos específicos, diferenciados de acuerdo con las variables que sean de interés. También se puede partir de otras fuentes, v.g. las que brindan datos sobre unidades productivas específicas, para hacer un seguimiento de casos individuales o familiares, mediante búsqueda alfabética en las bases de datos de 1927.

En lo que se refiere a procesos sociopolíticos, puede asimismo partirse de los padrones de 1927 para caracterizar a determinado sector social e identificar a sus miembros, para estudiar luego su participación en procesos sociopolíticos. Puede utilizarse el censo como base para estudios sobre el poder a escala local o regional, de nuevo entrelazando múltiples fuentes. O pueden emplearse los padrones como una valiosa fuente complementaria para la caracterización de individuos y grupos de los cuales se tiene conocimiento por su participación en determinados movimientos sociales, asociaciones reivindicativas, grupos de presión, partidos políticos, etc.

Incluso en lo concerniente a vida cotidiana y mentalidades, si bien el censo de 1927 no contiene en sí la riqueza testimonial requerida, puede servir como base para la caracterización y el posterior seguimiento individual o colectivo de casos en otras fuentes documentales, y muy especialmente por medio de la historia oral en el caso de personas de avanzada edad y lúcida memoria, o - dependiendo de los objetivos del estudio- sus descendientes.

Muchos de los ejemplos anteriores tienen como denominador común la utilización de los nombres de las personas censadas como base para su seguimiento en otras fuentes, o para localizar en los padrones de 1927 individuos, familias o grupos identificados en otros documentos históricos. Por supuesto, como se ha indicado en forma reiterada, la decisión en uno u otro sentido, la escogencia de las fuentes nominales que se cruzarán, las variables y los procedimientos dependerán de los objetivos y problemas de investigación de que se trate.

En lo inmediato, el entrelazamiento manual o parcialmente automatizado de ésta y otras fuentes nominales abre posibilidades significativas de trascender el tratamiento meramente estadístico o exclusivamente cualitativo de la información contenida en los padrones de 1927 o en cualquier otra fuente de este tipo. No obstante, también puede ser perfectamente adecuado, sobre todo en el caso de un censo cuyos resultados solamente se conocían en forma más o menos agregada, efectuar un tratamiento estadístico pormenorizado, a escala local o de unidades familiares. De hecho, este es uno de los principales usos que en el corto plazo justifican la inversión de recursos necesaria para transformar padrones censales en bases de datos computarizadas. En realidad, es posible combinar los tres tipos de usos mencionados hasta el momento, a saber: análisis cuantitativo anónimo de las variables contenidas en el censo, análisis cualitativo de casos en el propio padrón de 1927, y cruce con otras fuentes nominales para grupos significativos de acuerdo con los objetivos de la investigación.

A mediano plazo, se espera desarrollar experiencias de enlace de archivos nominales ("record linkage") en forma cada vez más automatizada, aunque siempre privará, en última instancia, el criterio decisorio del investigador o equipo de investigadores. Para todas las áreas rurales del país, es posible efectuar tales enlaces, en primera instancia, con los datos del censo agropecuario de 1955, finca por finca. Ello supone, necesariamente, la acumulación de experiencia previa en el enlace manual o semi-manual, el desarrollo o adaptación de metodologías apropiadas, el equipamiento técnico y la asesoría del caso, pero sobre todo un esfuerzo colectivo y sostenido. A fin de crear condiciones interinstitucionales para dar viabilidad futura a tal esfuerzo, se firmó en 1989 el "Acuerdo para la creación e intercambio de bases de datos nominales computarizadas", entre el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Costa Rica y la Escuela de Historia de la Universidad Nacional. En el primero se centraliza, aunque no en forma exclusiva, lo relativo al censo de población de 1927, y en la segunda se concentra lo concerniente al censo agropecuario de 1955, pero ambas se comprometen a facilitar en el futuro el acceso mutuo y a coordinar esfuerzos para el enlace sistemático de estas dos bases de datos.

Existen, sin duda, otras fuentes nominales que podrán convertirse en bases computarizadas y enlazarse, en este caso, con la de 1927. Ya se han mencionado anteriormente varias fuentes de este tipo,

que incluyen desde archivos parroquiales y documentación jurídica hasta archivos privados y otros recuentos censales. También es claro el potencial del seguimiento de individuos o familias identificadas en el censo de 1927, mediante la historia oral. Estas e innumerables otras aplicaciones potenciales de las bases de datos creadas a partir de los padrones de 1927, en conjunción con otras fuentes, deberán responder a las interrogantes planteadas en el respectivo estudio. Pero dependerán, en igual medida, de la insustituible iniciativa, creatividad e imaginación del investigador o equipo de investigadores.

Al concluir esta presentación somera del censo de población de 1927 como fuente histórica, es necesario enfatizar, por la naturaleza de la fuente y la responsabilidad con que debemos ejercer nuestra profesión, que si las fuentes nominales nos permiten acercarnos un poco más a los hombres y mujeres del pasado, ya sin el frío anonimato de las cifras estadísticas, debemos hacerlo con profundo respeto por su privacidad y la de sus familiares en el presente. Ello no significa, en todos los casos, mantener su total anonimato, pero sí discernir entre el uso adecuado e inadecuado de la información nominal, entre su empleo comedido o irresponsable. Porque el oficio de historiador no es el de irreflexivo divulgador de confidencialidades, sino el de respetuoso inquiridor sobre lo que significan, hoy, esas vidas pretéritas y los procesos sociales de los cuales formaron parte, individual y colectivamente.

II. EVALUACION Y AJUSTE DEL CENSO DE 1927

Yolanda Baires Martínez
Escuela de Estudios Generales
Universidad de Costa Rica

Este trabajo tiene como propósito evaluar y corregir los resultados publicados del Censo de Población de Costa Rica efectuado el 11 de mayo de 1927. Dicho censo fue el cuarto efectuado en el país, y el primero del siglo XX. Sus resultados principales fueron publicados recién en 1960. Ello se debió a cierto desinterés de parte de las autoridades públicas, y sobre todo a la polémica que despertó en la época la cifra total de población que arrojó el censo en cuestión. Muchos la consideraron exigua, y acusaron de negligencia al personal de la Oficina del Censo.

Primero se examinarán las características generales del censo y luego, con distintos métodos de comprobación, se tratará de evaluar la exactitud de algunos de sus resultados más importantes. Para ese efecto se utilizarán la ecuación compensadora, el cálculo de tasas de supervivencia intercensales, los índices de Myers y de Whipple sobre exactitud en la declaración de la edad, el diagrama de Lexis para calcular la omisión en el grupo enumerado de cero a cuatro años de edad, y el método de Brass para evaluar el subregistro en la mortalidad a partir de la distribución por edad de las defunciones. Finalmente se efectuará una estimación global del error en la cobertura censal.

1.- Características generales del censo de población de 1927

El censo se llevó a cabo el 11 de mayo de 1927. Obedeció a una ley del 18 de agosto de 1925, la cual estableció la Oficina Nacional del Censo, dotándola de los recursos necesarios para efectuarlo. Dicha Oficina concluyó su labor a principios de 1928. Las características del censo fueron establecidas mediante un decreto, en el cual se indican, entre otras, las siguientes:

a) se tomará la población de derecho que existe en cada circunscripción a la fecha del censo;

b) se tomarán los siguientes datos: sexo, edad, raza, estado civil, nacionalidad, educación, ocupación, parentesco con el jefe de familia, propiedad o no de la vivienda ocupada;

c) la contestación de la boleta censal será obligatoria para toda persona mayor de dieciocho años;

d) se garantizará la confidencialidad de la información.

El mismo decreto reglamentó la jerarquía y todas las actividades de la Oficina del Censo, contemplando también instrucciones muy precisas para los enumeradores (739 en total).

Se decidió levantar el censo el 11 de mayo por tratarse de una fecha que se ubica en un período de poca migración temporal (no hay cosechas, las siembras están terminándose, han cesado las excursiones veraniegas, escuelas y colegios están trabajando) y del inicio de la estación lluviosa.

Unicamente en Guatuso, Upala, Talamanca, Osa, Guanacaste, y algunos cantones de la región central, el adelanto del invierno en ese año ocasionó algunos trastornos a los enumeradores.

En Limón y en las zonas indígenas se utilizaron intérpretes.

La dificultad más grande parece haber surgido en torno a la delimitación de las jurisdicciones. La ausencia de un catastro nacional y de una ley de límites entre distritos hizo que el director del censo recurriera, durante el año 1926, a los informes de los maestros de escuela, de los gobernadores y de los jefes políticos. Sin embargo, en opinión del director del Censo, los resultados así obtenidos no fueron muy eficientes. Por todo esto resulta obvio de que no se dispuso de una cartografía censal adecuada. Esta deficiencia entonces, pudo afectar los resultados del censo a nivel de cantón y de distrito.

Debe hacerse notar que el director de la Oficina del Censo, señor José Guerrero Arguedas tenía, según se desprende de sus comentarios y análisis de los resultados del censo, una conciencia, muy aguda para la época, de todas las operaciones y fuentes de error implicados en la elaboración de un censo.

2.- Evaluación indirecta de la cobertura censal

No hay evidencia, reconocida por las autoridades del censo, de sobreenumeración o subenumeración en alguna región particular. Esto resulta confirmado al examinarse la relación entre la distribución de la población, según el censo, y ciertas características bien conocidas de las diferentes regiones.

La distribución racial muestra un 4.1% de población negra en el total general de Costa Rica. El 94.1 % de esta población de color aparece registrado, como es de esperar, en la provincia de Limón. Un 30% de la población es consignada como blanca y, salvo en Limón y Guanacaste, predomina en las restantes provincias. De los mestizos, un 51% habita en Guanacaste y un 27% en San José (recuérdese que los cantones de Puriscal, Aserrí, Tarrazú y Mora, pertenecen a la provincia de San José, y que en los cuales sobreviven ciertos caracteres culturales indígenas). Los indios (apenas 0.9% de la población total) predominan en Limón (Talamanca), Puntarenas (Osa) y San José (Puriscal, Aserrí, Tarrazú y Mora).

Todo lo anterior permite afirmar que la población según razas no muestra incoherencia con respecto a lo esperado, según el conocimiento cualitativo existente sobre los asentamientos de población de acuerdo a su origen racial.

El índice de masculinidad, calculado para la población mayor de 15 años es compatible con lo esperado. Como puede verse en el cuadro No.1, la provincia de Limón muestra un exceso de población masculina, debido, sin duda, al predominio de la agricultura de plantación. Las tasas moderadas del predominio masculino en Guanacaste, Puntarenas y Cartago, son compatibles con la presencia, en esa zona, de haciendas ganaderas extensivas.

El cuadro No.2 permite comparar en forma más sistemática la información por provincias, según relación de masculinidad y tamaño de la familia censal. La provincia de Limón muestra un exceso de población masculina, tanto en la población total cuanto en la población de 15 años y más, y en la población soltera de 15 años y más. Esto resulta coherente con un número muy reducido de personas por familia censal (2.7 personas) y con un elevado porcentaje de familias censales compuesta únicamente por una persona. La última columna del cuadro incluye el porcentaje de varones en la población de personas casadas de 15 años y más. Los resultados son coherentes, excepto para la provincia de Limón. El exceso de varones podría atribuirse a omisión de mujeres en el recuento censal, ya que es poco probable que en el empadronamiento, hombres que no estuvieran casados se declararan como tales. También es posible que un mismo hombre hubiera sido declarado como casado en dos hogares diferentes.

En conclusión no parecen existir problemas serios en la cobertura censal.

3.- Conciliación del total censal con las estadísticas vitales y

de migración

Se evaluará la cifra total de la población enumerada en 1927 mediante la ecuación compensadora. Para esto se tomó la población total de Costa Rica en 1950 (cifra censal ajustada por Miguel Gómez, ver Gómez 1973), los nacimientos, las defunciones y el saldo migratorio neto, registrados en el período intercensal. Los resultados son los siguientes:

Ecuación compensadora (estadísticas vitales sin corregir)	
Población al 22-5-1950 corregida (*)	857 096
Población al 11-5-1927 sin corregir	471 524
Aumento intercensal aparente	385 572
Nacimientos registrados en el período intercensal	643 150
Defunciones registradas en el período intercensal	259 274
Aumento natural aparente	383 876
Aumento intercensal aparente	385 572
Aumento natural aparente	383 876
Discrepancia	1 696
Saldo migratorio	7 069
Aumento natural aparente	383 876
Saldo migratorio	7 069
Aumento de la población aparentemente justificado	390 945
Aumento intercensal aparente	385 572
Aumento de la población aparentemente justificado	390 945
Residuo	-5 373

(*) Cifra corregida por Miguel Gómez Barrantes (Gómez 1973)

La comparación de la estimación con las cifras censales de 1927 permitió establecer una omisión de 5373 personas (un 1.3% sobre el valor estimado) para la enumeración de 1927; trabajando, en esta oportunidad, con las estadísticas vitales registradas. Varios estudios muestran que éstas adolecen de cierto subregistro (Jiménez, 1967; Gómez, 1973) razón por la cual resulta también conveniente calcular la población por medio de la ecuación compensadora, corrigiendo las defunciones y los nacimientos. La corrección efectuada: 20% de incremento en las defunciones registradas y 5% de incremento en los nacimientos inscritos conforme a la recomendación de Miguel Gómez (Gómez, 1973) para el

período anterior a 1950. Los resultados de la nueva ecuación son los siguientes:

Ecuación compensadora (con los nacimientos y defunciones corregidas)

Población al 22-5-1950 corregida (*)	857 096
Población al 11-5-1927	471 524
Aumento intercensal aparente	385 572
Nacimientos registrados en el período intercensal y aumentados en un 5%	675 308
Defunciones registradas en el período intercensal y aumentadas en un 20%	311 129
Aumento natural aparente	364 179
Saldo migratorio sin corregir	7 069
Aumento natural aparente más el saldo migratorio	371 248
Aumento intercensal aparente	385 572
Residuo	-14 324
Cifra censal	471 524
Omisión	14 324
Cifra corregida (Cifra censal más la omisión)	485 849

(*) Cifra corregida por Miguel Gómez Barrantes (Gómez, 1973)

Según estos nuevos resultados, la cifra total de población del censo de 1927 tendría una omisión del 2.9% sobre el valor estimado.

4.- Tasas de crecimiento intercensal

Las tasas de crecimiento intercensal para el período 1927-1950 se presentan en el cuadro No.3. La tasa de crecimiento de la población total sin corregir es inferior a la calculada con las poblaciones corregidas. La diferencia en las tasas se origina en la corrección efectuada a las cifras de 1950. Con fines comparativos se incluyen también las tasas de crecimiento intercensal de los períodos 1950-1963, 1963-1973 y 1973-1984.

5.- Exactitud de la declaración de la edad

Un examen de la pirámide por edades simples (ver gráfico No. 1) permite apreciar el conocido efecto de las "muescas" proveniente de la preferencia por ciertos dígitos en la edad declarada en el

censo. El efecto se observa en ambos sexos.

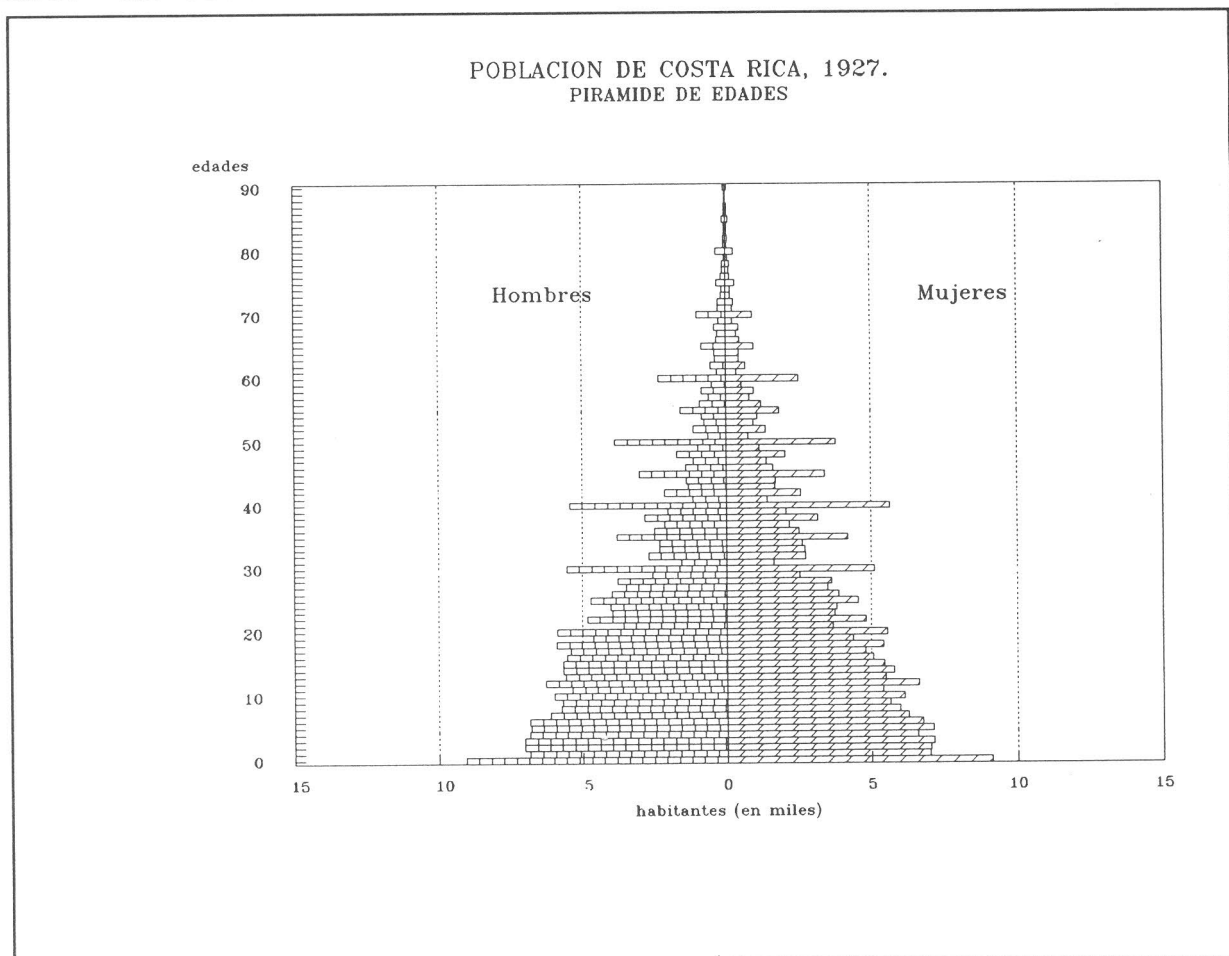


Gráfico 1

Para examinar la preferencia por ciertos dígitos con mayor precisión se utilizarán los índices de Whipple, Myers.

El índice de Whipple se presenta en el cuadro 4 con referencia a los censos de 1950, 1963, 1973 y 1984. Mide la preferencia por las edades terminadas en 0 y en 5, y alcanza un valor de 100 en ausencia de preferencia, y de 500 cuando hay una atracción total por las edades terminadas en 0 y en 5. Como puede observarse en el cuadro 4 el grado de preferencia es mayor en las mujeres, y en el conjunto, el índice disminuye gradualmente en los cinco censos comparados. El valor correspondiente a 1927 (167.86 para ambos sexos) corresponde, de acuerdo a la escala propuesta por las Naciones Unidas (Manual II) a datos de mala calidad.

El índice de Myers, presentado en el cuadro 5, permite determinar la atracción o repulsión que inspira cada uno de los

dígitos. En teoría, el índice puede variar entre 0 y 180, siendo el cero indicación de la máxima exactitud en la declaración de la edad. Como es de esperar la exactitud aumenta en los últimos censos, si se los compara con la situación de 1927 y 1950. De acuerdo con la escala propuesta por Kamps (Kamps, 1976) el censo de 1927 presentaría un nivel de atracción alto.

5.- Índice de masculinidad

El índice de masculinidad general y por grupos quinquenales de edad (ver cuadro 6) permite efectuar ciertas apreciaciones sobre la posible omisión o sobreenumeración de hombres o de mujeres en algunos grupos de edad.

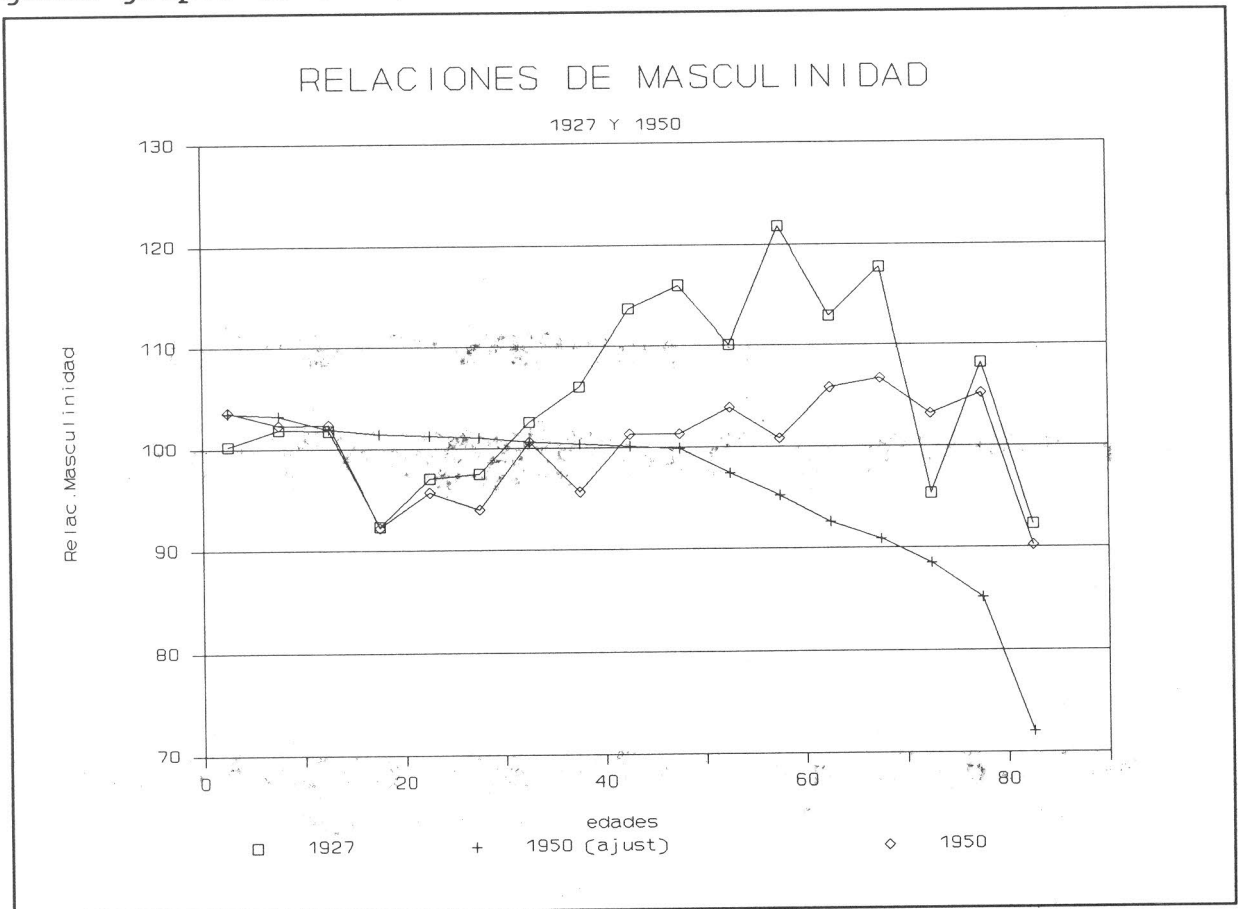


Gráfico 2

En 1927, llama la atención el rápido aumento del índice de masculinidad a partir de los 30 años, y en particular entre los 40 y los 69 años. Si se compara esta estructura con la registrada en el censo de 1950, se puede observar cómo esa deformación, originada en la sobreenumeración de hombres o la subenumeración de mujeres, también se presenta, aunque en forma más suave. También llama la atención la caída del índice de masculinidad entre los 15 y los 39 años. Ello podría deberse a una subenumeración masculina en esas edades. La relación de masculinidad corregida, para 1950, presentada en la cuarta columna del cuadro 6, permite hacerse una idea rápida de la magnitud de estas deformaciones. Cabe notar que solo la presencia de fuertes migraciones internacionales o cambios muy drásticos en la mortalidad y la fecundidad, podrían explicar una divergencia como la que observa entre las cifras del censo de 1927 y las del de 1950, ajustadas. Como es obvio que entre 1927 y 1950 no se produjeron fenómenos de esta índole, debemos atribuir la discrepancia a errores en el censo de 1927.

7.- Ajuste del censo de 1927 mediante una estimación de las relaciones de supervivencia intercensales

Es posible ajustar el censo de 1927 calculando las relaciones de supervivencia intercensales, y rejuveneciendo luego la población de 1950.

Para el cálculo de las relaciones de supervivencia intercensales, por sexo (ver cuadros 8 y 9) se procedió en la siguiente forma:

- a) Se proyectó la población por sexo y edad enumerada en el censo de 1927, al 30 de junio de 1930.
- b) Se tomó la población por sexo y edad enumerada al 30 de junio de 1950 tal como fue ajustada por el CELADE para servir de base a las proyecciones de población del período 1985-2025 (Estimaciones y Proyecciones, 1988).
- c) Se procedió a calcular las tasas de supervivencia intercensales, por grupos quinquenales de edad, y para un período de veinte años.

Las tasas de supervivencia observadas se presentan en los gráficos 3 y 4. Como es de esperar, presentan ciertas irregularidades debido a los defectos en la enumeración censal (el efecto de la migración, en el período intercensal, puede considerarse como nulo). Seguidamente se buscó un modelo de mortalidad que ajustara en forma conveniente las tasas observadas.

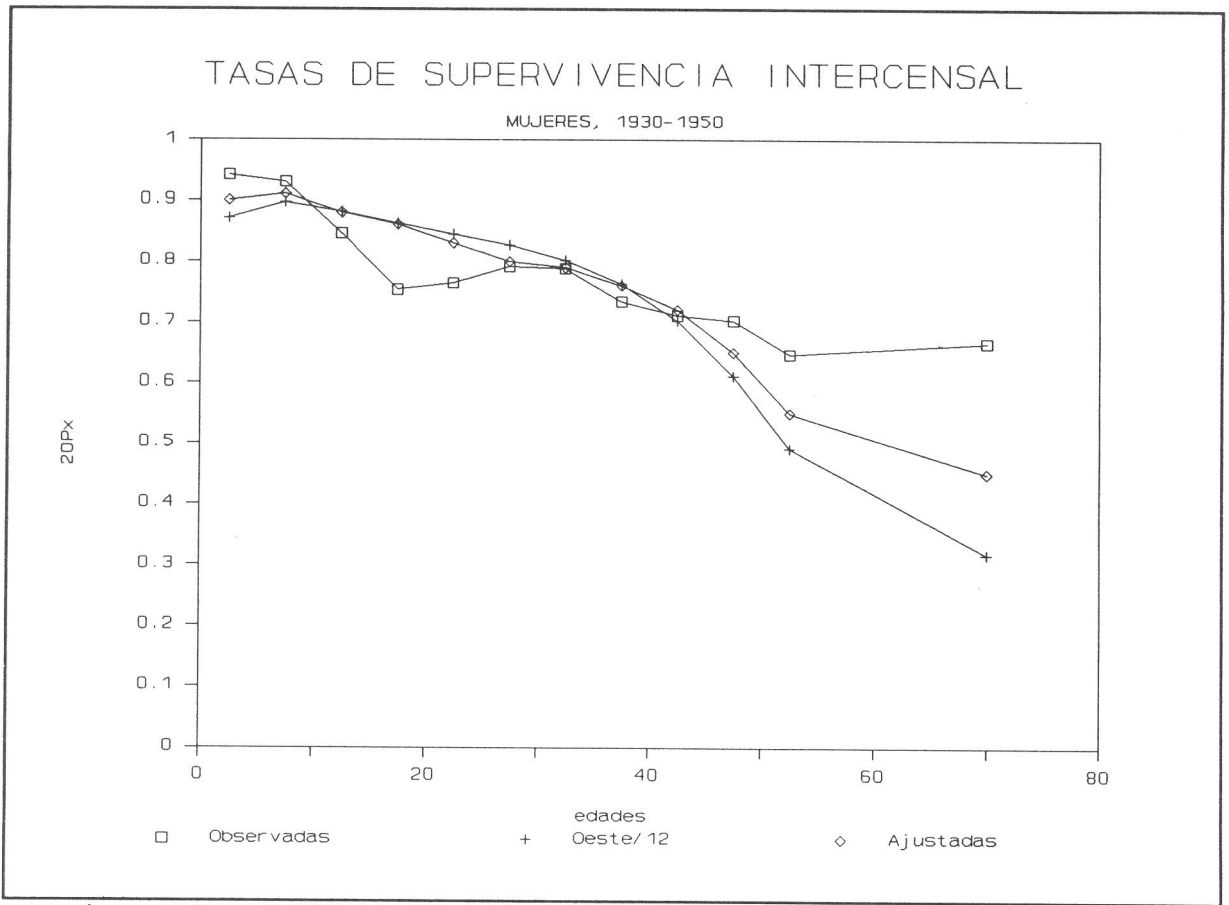


Gráfico 3

Como puede verse en los mismos gráficos, el nivel 12 del modelo Oeste en las tablas de Coale y Demeny (Coale y Demeny, 1966) proporciona ese ajuste en forma aceptable. Resulta interesante señalar que la esperanza de vida al nacimiento del nivel 12 Oeste coincide exactamente con la de una tabla de mortalidad correspondiente a Costa Rica en 1940, y calculada según la información y los métodos convencionales (Pérez-Brignoli, 1979).

Con los valores de la tabla modelo como referencia, se procedió enseguida a suavizar gráficamente las tasas de supervivencia observadas. Los resultados de este procedimiento se presentan en los gráficos 3 y 4 y en los cuadros 7 y 8. Las tasas así ajustadas permitieron "rejuvenecer" la población de 1950 (censo ajustado), en 20 años, esto es, a 1930; todo ello se puede ver en el cuadro 9. Disponemos así, con la población rejuvenecida, de un nuevo parámetro para evaluar la población enumerada en el censo de 1927. Antes de ir más lejos en esta comparación conviene, sin embargo, examinar las relaciones de masculinidad implícitas en la

población rejuvenecida. Ello puede hacerse leyendo la segunda columna de cuadro 9. Aunque en menor grado que en el censo de 1927, dichas relaciones de masculinidad siguen presentado irregularidades. Para corregir también ese efecto, sobre la población rejuvenecida, se procedió a ajustar dicha población con las relaciones de masculinidad de 1950 ajustadas (última columna del cuadro 6). Obtenemos así una población rejuvenecida ajustada para 1930 (columnas 5 y 6 del cuadro 9).

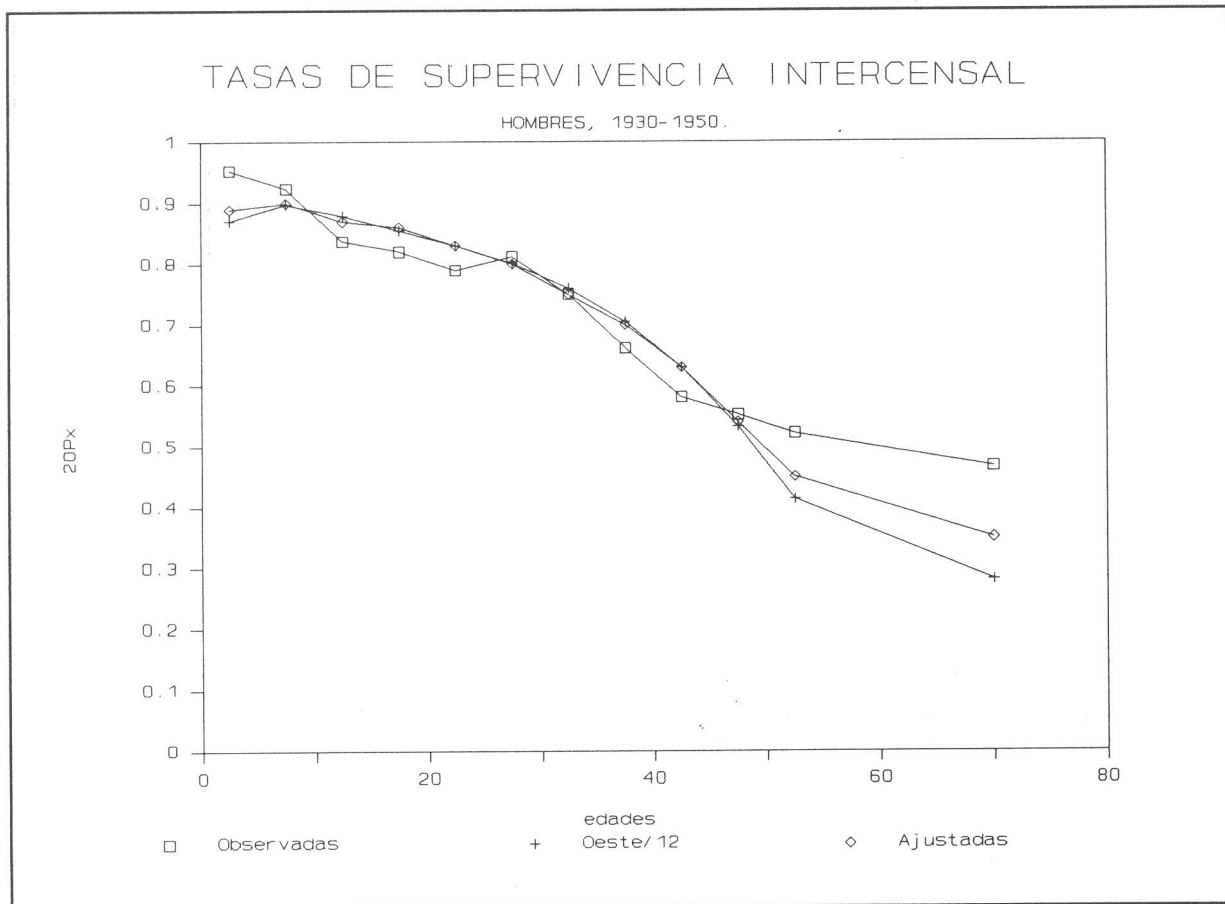


Gráfico 4

Queda ahora sólo retroceder dicha población hasta 1927 y proceder a compararla con la registrada en el censo. Se puede calcular así una "función de error censal" que se presenta en el cuadro 10.

8.- Omisiones en el grupo de edad de 0-4 años

Es bien conocido que, que aún en los censos más recientes, el

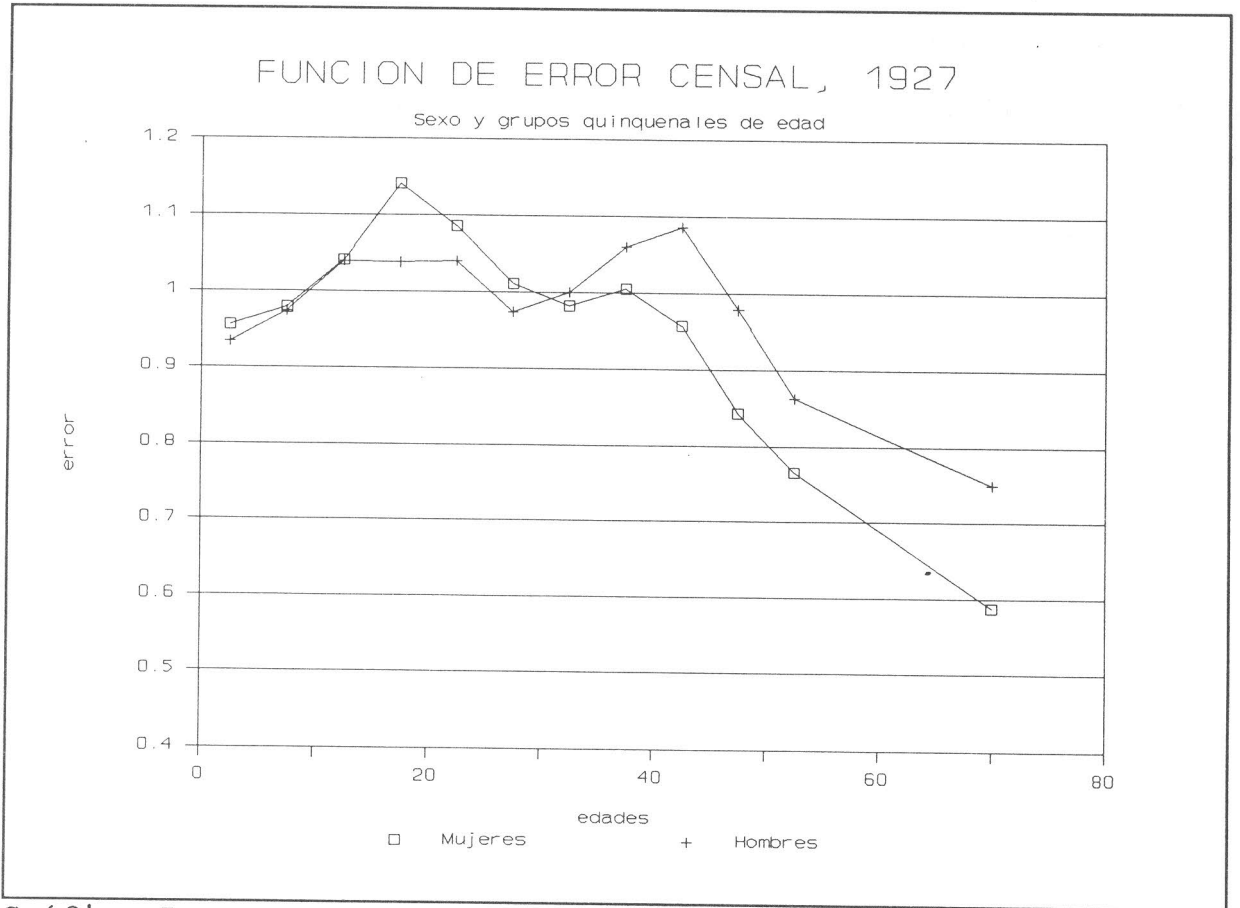


Gráfico 5

grupo de 0-4 años está afectado por una omisión que, por lo general, es mayor que la de los otros grupos de edades. Para evaluar esta omisión se trabajó con un diagrama de Lexis, cuyos resultados se presentan en los cuadros 11, 12, 13 y 14.

Con las estadísticas vitales sin corregir, el porcentaje de omisión es de 8.2% (sobre el valor estimado), para los menores de un año, y de 4.7% para los de 1-4 años. Con las estadísticas vitales corregidas los porcentajes de omisión pasan a un 11.04% para los menores de un año y a 4.35% para el grupo de 1-4 años.

La población enumerada en el grupo 5-9 años no se corrigió, por carecerse de las defunciones clasificadas por edad, necesarias para aplicar un diagrama de Lexis. Sin embargo debe notarse que, por lo general, la población enumerada en ese grupo se considera como mejor censada que de la de 0-4 años.

Para todo el grupo de 0-4 años, la omisión calculada con las estadísticas vitales corregidas resulta ser de 6.5% (sobre el valor estimado). La omisión del mismo grupo calculada mediante el

rejuvenecimiento de la población, resulta ser de 5.6%.

9.- Estimaciones demográficas a partir de la distribución por edad de las defunciones

La distribución por edad de las defunciones, en el caso de una población aproximadamente estable, permite efectuar varias estimaciones demográficas, tales como evaluar el subregistro de las defunciones, evaluar la estructura por edades de la población enumerada en un censo, estimar la tasa de crecimiento de la población, etc. (Brass, 1977).

Con datos de 1927 relativos a Costa Rica se efectuó una aplicación del método diseñado con el propósito recién indicado por William Brass (Brass, 1977; United Nations, 1983). Los resultados de la aplicación aparecen en el cuadro 15. El método de Brass estima una tasa de crecimiento de la población y un factor de corrección de las defunciones y se pueden obtener distintos juegos de estimaciones según los grupos de edades que se hagan intervenir en el cálculo. Estas diferentes estimaciones aparecen en la segunda parte del cuadro 14. Si se considera la primera, basada en edades entre 5 y 60 años, la tasa de crecimiento resulta ser de 21.73 por mil y el subregistro en las defunciones de 23.8%; los resultados son muy similares si consideramos los grupos de edad entre 10 y 60 y entre 15 y 60 años. Si hacemos intervenir en el cálculo edades mayores de 60 años, la tasa de crecimiento se eleva y, obviamente, el subregistro en las defunciones disminuye. Cabe notar, sin embargo, que en las personas mayores de 60 años es factible que la información sobre edades presente inexactitudes más notorias. Los resultados obtenidos confirman, en líneas generales, la corrección de las defunciones registradas antes de 1950 y que Miguel Gómez estableció en un 20%; la tasa de crecimiento estimada mediante el método de Brass (22 por mil) es también muy parecida a la intercensal del período 1927-1950 (23 por mil).

10.- Conclusiones

Vale la pena resumir ahora los resultados principales. Veamos primero la omisión en la población total. La ecuación compensadora con las estadísticas vitales corregidas conduce a estimarla en un 2.9%. El rejuvenecimiento de la población (cuadro 10), por su parte, nos lleva a estimaciones de un 4.3% de omisión para los hombres y de un 5.6% para las mujeres. En suma, el total de la población registrada en el censo de 1927, tendría un subregistro

máximo y mínimo de entre 6% y 3%, respectivamente.

Consideremos ahora el grupo de edad de 0 a 4 años. Este grupo, que corresponde a niños recién nacidos y muy pequeños, contiene, por lo general, mayores errores en la enumeración que los demás grupos de edad. Según la aplicación del diagrama de Lexis (cuadros 11, 12, 13 y 14), la omisión en dicho grupo, considerando las estadísticas vitales corregidas, es de un 6.09%. El rejuvenecimiento de la población indica, por su parte, (cuadro 10), una omisión de 6.6% para los hombres y 4.5% para las mujeres. En resumen, el subregistro en el grupo de 0 a 4, oscilaría entre un 4% y un 7%

Como puede verse en el cuadro 16, la omisión global del censo de 1927 es comparable a la de censos más recientes. Los errores son mucho más fuertes si consideramos la exactitud en la declaración de la edad (cuadros 4 y 5) y las relaciones de masculinidad por edad (cuadro 6).

En líneas generales, y si nos atenemos a la época en que fue levantado, el censo de 1927 puede considerarse como de buena calidad. Al menos, esto es lo que permiten concluir los diversos procedimientos estadísticos que se aplicaron en el presente trabajo. Como el censo fue muy discutido en cuanto se divulgaron sus primeros resultados, su procesamiento fue apenas parcial y la publicación de lo poco que se procesó tuvo que esperar 33 años, debemos concluir llamando la atención sobre dos puntos básicos: a) vale la pena procesar y publicar, en forma completa la información de este censo; b) el país le debe un reconocimiento, siquiera póstumo, al profesor José Guerrero Arguedas, su director y defensor frente a críticas tan ignorantes como infundadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Anuario Estadístico de Costa Rica, San José, Dirección General de Estadística y Censos, 1922 a 1950.

Brass, W, Cuatro Lecciones, Santiago, CELADE, 1977

Censo de Población de Costa Rica, 1927, San José, Dirección General de Estadística y Censos, 1960.

Censo de Población de Costa Rica, 22 de mayo de 1950, San José, Dirección General de Estadística y Censos, 1975 (2a. edición).

Coale, A. y Demeny, P. Regional Model Life Tables and Stable Populations, Princeton, 1966.

Costa Rica, Estimaciones y Proyecciones de población, 1950-2025, San José, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Centro Latinoamericano de Demografía y Dirección General de Estadística y Censos, 1988.

Chackiel, Juan y Macció Guillermo, Evaluación y corrección de datos demográficos, Santiago, Centro Latinoamericano de Demografía, 1978.

Jiménez Jiménez, Ricardo, "Proyección de la Población de Costa Rica por sexo y grupos de edad, 1965-1990" en Revista de Estudios y Estadísticas No. 8, serie demográfica No. 5, San José, Dirección General de Estadística y Censos, octubre de 1967.

Gómez Barrantes Miguel, El descenso de la fecundidad en Costa Rica, San José, Universidad de Costa Rica, 1973 (edición provisional mimeografiada).

Kamps, Jorge, La declaración de la edad en los Censos de Población de la América Latina, Santiago, Centro Latinoamericano de Demografía, 1976.

Lattes, Alfredo, Evaluación y ajuste de algunos resultados de los tres primeros censos nacionales de población, Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella, 1968.

Naciones Unidas, Métodos para evaluar la calidad de los datos básicos destinados a los cálculos de población. Manual II, Nueva York, 1955.

United Nations, Manual X. Indirect Techniques for Demographic Estimation. New York, 1983.

Ortega, Antonio (Coordinador), República de Costa Rica. Evaluación del Censo de 1973 y proyección de la población por sexo y grupos de edades, 1950-2000, San José, Dirección General de Estadística y Censos, 1976.

Pérez-Brignoli, Héctor, Notas sobre el descenso de la mortalidad en Costa Rica, 1866-1963, San José, VII Seminario Nacional de Demografía, Universidad de Costa Rica, 1979.

Cuadro 1

**COSTA RICA, 1927: RELACIONES DE MASCULINIDAD
EN LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS, POR PROVINCIAS.**

Provincias	Total	Hombres	Mujeres	Relaciones de masculinidad
San José	85736	40760	44976	90.6
Alajuela	52390	25928	26642	97.9
Cartago	38905	19720	19185	102.8
Heredia	22251	10541	11710	90.0
Guanacaste	25185	12855	12330	104.3
Puntarenas	13864	7118	6746	105.5
Limón	7312	4478	2834	158.0
Costa Rica	245643	121400	124243	97.7

Fuente: Censo de 1927

Cuadro 2

**COSTA RICA, 1927: ALGUNAS CARACTERISTICAS
DE LA POBLACION POR PROVINCIAS.**

Provincias	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
San José	5.2	5.8	48.6	47.5	48.9	49.9
Alajuela	5.4	4.0	49.9	49.5	52.4	49.9
Cartago	5.2	5.1	50.7	50.7	54.5	50.0
Heredia	5.1	5.5	48.8	47.4	49.1	49.7
Guanacaste	5.7	5.3	51.7	51.0	53.1	49.9
Puntarenas	5.2	7.5	51.8	51.3	53.7	50.7
Limón	2.7	40.7	54.7	61.2	65.3	54.5
Costa Rica	5.0	9.8	50.4	49.4	52.0	50.0

- (1) Número de personas por familia censal.
- (2) Porcentaje de familias censales de una persona.
- (3) Porcentaje de varones en la población total.
- (4) Porcentaje de varones en la población de 15 años y más.
- (5) Porcentaje de varones solteros en la población de 15 años y más.
- (6) Porcentaje de varones casados en la población de 15 años y más.

Fuente: Censo de 1927

Cuadro 3

**COSTA RICA, 1927-1984: TASAS DE CRECIMIENTO
INTERCENSAL (POR MIL)**

	Censos sin corregir				Censos corregidos			
	(1)	(2)	(3)	(4)	(1)	(2)	(3)	(4)
Total	23.0	39.8	33.3	23.1	24.7	36.1	30.5	28.7
Hombres	22.5	40.0	33.5	22.8	24.4	36.4	30.6	28.9
Mujeres	23.5	39.6	33.1	23.3	24.9	35.8	30.4	28.6

(1) 1927-1950 (2) 1950-1963 (3) 1963-1973 (4) 1973-1984

Fuente: Cálculos propios y Estimaciones y proyecciones...1950-2025.

Cuadro 4

**COSTA RICA, 1927-1973: INDICE DE WHIPPLE
SOBRE CALIDAD DE LA DECLARACION DE LA EDAD**

Censo	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
1927	165.20	170.69	167.87
1950	147.62	153.74	150.71
1963	122.50	124.49	123.50
1973	120.42	120.80	120.61
1984	108.65	108.50	108.58

Fuente: Censos de población respectivos y cálculos propios

Cuadro 5

**COSTA RICA, 1927-1973: INDICE DE MYERS
SOBRE CALIDAD EN LA DECLARACION DE LA EDAD**

Censo	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
1927	21.49	22.64	21.92
1950	16.59	18.33	17.38
1963	11.40	11.04	11.22
1973	10.52	9.94	10.23
1984	6.13	5.42	5.77

Fuente: Censos de población respectivos y cálculos propios

Cuadro 6

**COSTA RICA: RELACIONES DE MASCULINIDAD
CENSOS DE 1927 Y 1950**

Grupos de edad	Censo 1927	Censo 1950	Censo ajustado 1950
0-4	100.2	103.6	103.5
5-9	101.9	102.3	103.2
10-14	101.8	102.4	101.9
15-19	92.4	92.2	101.4
20-24	97.1	95.7	101.3
25-29	97.5	94.0	101.1
30-34	102.6	100.6	100.6
35-39	106.0	95.7	100.4
40-44	113.7	101.3	100.1
45-49	116.0	101.3	99.9
50-54	110.1	103.9	97.4
55-59	121.8	100.8	95.2
60-64	112.9	105.8	92.6
65-69	117.7	106.7	90.9
70-74	95.3	103.2	88.5
75-79	108.2	105.2	85.1
80 y +	92.3	90.2	72.1
Totales	101.9	99.7	100.8

Fuente: Censos de población respectivos y Estimaciones y proyecciones...1950-2025

Cuadro 7

**COSTA RICA: POBLACION FEMENINA Y TASAS DE
SUPERVIVENCIA INTERCENSAL, 1927, 1930 Y 1950.**

Grupos de edad	Censo 1927	Estim. 1930	Censo ajustado 1950	20Px, x+4 Observ.	Ajust.
0-4	36801	39961	76825	0.942082	0.90
5-9	31193	33872	58012	0.930241	0.91
10-14	28912	31395	49117	0.845931	0.88
15-19	27168	29501	43763	0.753494	0.86
20-24	22279	24192	37647	0.764250	0.83
25-29	18537	20129	31509	0.791496	0.80
30-34	14457	15699	26558	0.788479	0.79
35-39	13312	14455	22229	0.734474	0.76
40-44	11428	12409	18489	0.711474	0.72
45-49	8265	8975	15932	0.702968	0.65
50-54	7218	7838	12378	0.647368	0.55
55-59	4415	4794	10617	0.666435	0.45
60-64	3943	4282	8829	0.267142	0.20
65-69	2086	2265	6309		
70-74	1843	2001	5074		
75-79	731	794	3195		
80 y +	908	986	2759		
Totales	233496	253549	429242		

Fuentes: Las mismas del cuadro 6 y cálculos propios

Cuadro 8

**COSTA RICA: POBLACION MASCULINA Y TASAS DE
SUPERVIVENCIA INTERCENSAL, 1927, 1930 Y 1950.**

Grupos de edad	Censo 1927	Estim. 1930	Censo ajustado 1950	20Px,x+4 Observ.	Ajust.
0-4	36885	39990	79516	0.953289	0.89
5-9	31774	34449	59882	0.924418	0.90
10-14	29431	31908	50055	0.837489	0.87
15-19	25090	27202	44378	0.820305	0.86
20-24	21629	23450	38122	0.789306	0.83
25-29	18075	19597	31845	0.812082	0.80
30-34	14828	16076	26723	0.750177	0.75
35-39	14114	15302	22314	0.660562	0.70
40-44	12996	14090	18509	0.580270	0.63
45-49	9587	10394	15914	0.551951	0.54
50-54	7947	8616	12060	0.521241	0.45
55-59	5378	5831	10108	0.466495	0.35
60-64	4452	4827	8176	0.178127	0.10
65-69	2456	2663	5737		
70-74	1757	1905	4491		
75-79	791	858	2720		
80 y +	838	909	1988		
Totales	238028	258065	432538		

Fuentes: Las mismas del cuadro 6 y cálculos propios

Cuadro 9

**COSTA RICA, 1930: POBLACION REJUVENECIDA
Y POBLACION REJUVENECIDA AJUSTADA**

Grupos de edad	Relac. mascul. poblac. rejuv.	Población rejuvenecida al 30-6-1930		Población rejuvenecida y ajustada, 1930	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
0-4	102.4	41830	42834	41830	42834
5-9	102.2	34625	35383	34625	35383
10-14	101.8	30180	30716	30180	30716
15-19	100.4	25848	25947	25848	26211
20-24	100.1	22276	22300	22276	22557
25-29	99.9	19915	19893	19915	20127
30-34	102.6	15668	16080	15981	16080
35-39	103.4	13970	14440	14385	14440
40-44	105.8	12263	12978	12964	12978
45-49	109.5	9706	10624	10636	10624
50-54	108.2	9225	9980	10243	9980
55-59	109.5	7100	7771	8163	7771
60 y +	144.1	13795	19880	21468	19880
Totales		256401	268825	268513	269582

Fuente: Cálculos propios

Cuadro 10

COSTA RICA, 1927:
POBLACION CENSAL AJUSTADA Y
FUNCION DE ERROR CENSAL

Grupos de edad	Censo ajust.1927		Error censal	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
0-4	38522	39508	0.955330	0.933609
5-9	31887	32636	0.978241	0.973585
10-14	27793	28331	1.040273	1.038819
15-19	23804	24176	1.141333	1.037810
20-24	20514	20806	1.086026	1.039577
25-29	18340	18565	1.010743	0.973626
30-34	14717	14832	0.982344	0.999763
35-39	13247	13319	1.004883	1.059702
40-44	11938	11970	0.957241	1.085701
45-49	9795	9799	0.843806	0.978346
50-54	9433	9205	0.765182	0.863323
55-59	7517	7168	0.587320	0.750275
60 y +	19770	18336	0.481084	0.561395
Totales	247277	248651	0.944269	0.957278

Fuente: Cálculos propios

Cuadro 11

**COSTA RICA, CENSO DE 1927:
OMISION EN EL GRUPO DE MENORES DE 1 AÑO.
(AMBOS SEXOS)**

Nacimientos ocurridos	22588
Defunciones de menores de 1 año atribuibles a los nacimientos	2488
Población de menores de 1 años estimada al 1-1-1928	20140
Población censada el 11-5-27 y corrida al 1-1-1928	18485
Porcentaje de omisión sobre el valor estimado	8.22%

Fuentes: Censo de 1927 y Anuarios Estadísticos

Cuadro 12

**COSTA RICA, CENSO DE 1927:
OMISION EN EL GRUPO DE MENORES DE 1 AÑO.
CALCULO CON LOS NACIMIENTOS Y LAS DEFUNCIONES
CORREGIDAS, PARA AMBOS SEXOS.**

Nacimientos 1923-27 incrementados en 5%	23717
Defunciones de menores de 1 año atribuibles a los nacimientos de 1923-27 e incrementadas en 20%	2938
Población de menores de 1 año estimada al 1-1-1928	20779
Población censada el 11-5-1927 y corrida al 1-1-1928	18485
Porcentaje de omisión sobre el valor estimado	11.04%

Fuentes: Censo de 1927 y Anuarios Estadísticos

Cuadro 13

**COSTA RICA, CENSO DE 1927:
OMISION EN EL GRUPO DE 1-4 AÑOS.
(AMBOS SEXOS)**

Nacimientos ocurridos, 1923-27	80547
Defunciones de 1-4 años atribui- bles a los nacimientos 1923-27	21364
Población de 1-4 años, estimada al 1-1-1928	59183
Población censada el 11-5-1927 y corrida al 1-1-1928	56375
Porcentaje de omisión sobre el valor estimado	4.74%

Fuentes: Censo de 1927 y Anuarios Estadísticos

Cuadro 14

**COSTA RICA, CENSO DE 1927: OMISION EN EL GRUPO
DE 1-4 AÑOS. CÁLCULO CON LOS NACIMIENTOS Y LAS
DEFUNCIONES CORREGIDAS, PARA AMBOS SEXOS.**

Nacimientos 1923-27 incrementados en 5%	84574
Defunciones de 1-4 años, atribui- bles a los nacimientos de 1923-27 e incrementadas en 20%	25637
Población estimada al 1-1-1928	58937
Población censada el 11-5-1927 y corrida al 1-1-1928	56375
Porcentaje de omisión sobre el valor estimado	4.35%

Fuentes: Censo de 1927 y Anuarios Estadísticos

Cuadro 15

**COSTA RICA, 1927: OMISION EN LAS DEFUNCIONES REGISTRADAS Y
TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION.
ESTIMACION SEGUN EL METODO DE "DISTRIBUCION POR EDAD DE
LAS MUERTES" DE WILLIAM BRASS.
(Ambos sexos)**

Grupos de edad	Población	Defunciones	N(x+)	D(x+)	N(x)	b(x+)	d(x+)	r(x+)
Total	471524	9795						
0-4	73686	5363	471524	9795				
5-9	62967	422	397838	4432	13665	0.0343	0.0111	0.0232
10-14	58343	196	334871	4010	12131	0.0362	0.0120	0.0243
15-19	52258	234	276528	3814	11060	0.0400	0.0138	0.0262
20-24	43908	312	224270	3580	9617	0.0429	0.0160	0.0269
25-29	36616	285	180362	3268	8052	0.0446	0.0181	0.0265
30-34	29285	290	143746	2983	6590	0.0458	0.0208	0.0251
35-39	27426	305	114461	2693	5671	0.0495	0.0235	0.0260
40-44	24424	315	87035	2388	5185	0.0596	0.0274	0.0321
45-49	17852	273	62611	2073	4228	0.0675	0.0331	0.0344
50-54	15165	280	44759	1800	3302	0.0738	0.0402	0.0336
55-59	9793	260	29594	1520	2496	0.0843	0.0514	0.0330
60-64	8395	304	19801	1260	1819	0.0919	0.0636	0.0282
65-69	4542	256	11406	956	1294	0.1134	0.0838	0.0296
70-74	3600	248	6864	700	814	0.1186	0.1020	0.0166
75-79	1522	174	3264	452	512	0.1569	0.1385	0.0184
80 y más	1746	278	1742	278	327	0.1876	0.1596	0.0280

Edad inicial	Edad final	Factor de corrección f	Tasa de crecimiento r
5	60	1.238	0.02173
5	65	1.186	0.02252
5	70	1.102	0.02377
5	75	1.039	0.02481
5	80	1.022	0.02591
10	60	1.239	0.02195
10	65	1.184	0.02265
10	70	1.076	0.02452
10	75	1.018	0.02640
10	80	1.001	0.02672
15	60	1.247	0.02160
15	65	1.156	0.02328
15	70	1.049	0.02617
15	75	0.990	0.02734
15	80	0.980	0.02863

Fuentes: Censo de 1927 y Anuarios Estadísticos

Cuadro 16

**COSTA RICA, PORCENTAJE DE OMISION CENSAL:
CENSOS DE 1927, 1950, 1963, 1973 Y 1984.**

Año del censo	Porcentaje de omisión	
	Masculino	Femenino
1927	4.3%	5.6%
1950	7.2%	6.2%
1963	2.9%	1.6%
1973	0.2%	-1.1%
1984	6.7%	4.7%

Las cifras de 1950 a 1984 fueron extraídas de: Costa Rica. Estimaciones y proyecciones de población, 1950-2025.

III. Metodología y procedimientos para la utilización del censo de población de 1927 como base nominal

Mario Samper K.
Escuela de Historia y Geografía.
Universidad de Costa Rica.

Introducción:

Los padrones originales del censo de población de 1927, con su riqueza de información por individuos y hogares, permiten muy diversos usos en estudios históricos. Ello se refiere tanto a los fines investigativos, cuya variedad sólo está limitada por el interés de quienes recurran a esta fuente, como a los modos de empleo de la misma. Estos últimos, claro está, responden a los objetivos y necesidades de cada investigación, pero también a la creatividad e imaginación de los investigadores, en forma individual y colectiva. Por otra parte, las posibilidades de tratamiento cuantitativo y cualitativo de la información contenida en dichos padrones son, obviamente, mayores en un esfuerzo concertado que en una serie de procesos aislados, con efecto posiblemente sumativo pero no multiplicador.

Las formas de utilización de los datos originales del censo de 1927 varían, pues, desde el tratamiento individual en función de necesidades específicas, hasta la creación conjunta de una base nominal computarizada a partir de los padrones. Lo primero, congruente con la vetusta y venerable tendencia hacia el trabajo artesanal en nuestra disciplina, es sin embargo limitado en sus alcances: al recopilar y procesar la información de modos incompatibles entre sí, los resultados pueden tener validez en sí mismos, pero no son comparables ni permiten avanzar de lo particular

hacia lo general. En cambio, el apoyo a investigaciones con esta fuente, mediante el desarrollo de formatos comunes de recopilación y entrada de datos, así como procedimientos afines en las etapas iniciales de su preparación para el procesamiento, posibilita la conversión gradual de tales padrones en una base de datos nominales que sean comparables entre sí para diversas regiones, y accesibles mediante un mismo sistema de cómputo.

Antes de explicar someramente algunos aspectos metodológicos y de procedimiento en lo concerniente a este segundo enfoque, que cuenta con el respaldo institucional del Centro de Investigaciones Históricas, conviene hacer dos aclaraciones:

En primer lugar, la creación de una base nominal computarizada a partir del censo de 1927 no supone condicionamiento alguno de los procesos investigativos individuales ni la elaboración de una guía metodológica general que sustituya la propia de cada estudio específico. Se trata, simplemente, de ofrecer a quienes tengan interés en trabajar con esta fuente, para sus propios fines, un formato o programa de entrada de datos y otras formas de apoyo con miras a la creación de un acervo común a mediano plazo. Por supuesto, la aceptación de las condiciones para dicho apoyo y el uso que se dé individualmente a la información queda a criterio de quien realiza la investigación.

En segundo lugar, la conversión del censo de 1927 en base nominal computarizada tiene la intención de facilitar no solamente el empleo de esta fuente sino su enlace con otras, de acuerdo con los objetivos de cada estudio específico. Su utilidad como fuente nominal consiste, precisamente, en que además de procesar estadísticamente la información con mayor nivel de detalle, es posible dar seguimiento en múltiples fuentes históricas a un amplio número de casos, seleccionados de acuerdo con las interrogantes y la estrategia metodológica de cada estudio. Asimismo, el establecimiento de un sistema de consulta nominal para 1927 permitirá localizar rápidamente en esta base de datos a individuos, familias u otros

grupos identificados previamente en distintas fuentes. Finalmente, la incorporación o interconexión futura de otras bases nominales computarizadas hará factible un sistema de enlace cada vez más automatizado entre las mismas, con lo cual se habrá logrado un avance metodológico sustancial.

Antecedentes:

La inconclusa tarea de convertir los padrones de 1927 en base accesible mediante un sistema de cómputo ha evolucionado de 1987 hasta la fecha, en cuanto a su planteamiento y ejecución. Ya se ha reseñado, en otro trabajo, la secuencia inicial de los estudios con esta fuente.¹ En esta sección se hará referencia únicamente a los métodos y procedimientos desarrollados en el Centro de Investigaciones Históricas.

Se partió de una modalidad de recopilación en formularios parcialmente precodificados, que fueron perfeccionándose aunque sin alteraciones de fondo (Anexo A). Seguidamente, se codificaban las restantes variables, salvo las de tipo nominal, y toda la información se digitaba en el Centro de Informática. Este procedimiento tenía la ventaja de que permitía un levantamiento relativamente rápido de la información en boletas, y delegaba la labor de digitado en especialistas. Sin embargo, sacrificaba el nivel de detalle original de algunas variables, como oficio o lugar de trabajo. Además, generaba problemas de incongruencia en los criterios de codificación de esas mismas variables, que si bien han podido resolverse hasta el momento tenderían a incrementarse al participar del procedimiento un mayor número de investigadores. Ello, junto con el empleo de códigos numéricos y la separación entre recopilación y digitado, hizo ardua la tarea de limpieza de los datos, previa a su procesamiento.

¹Arodys Robles y Mario Samper, "El censo de población de 1927 como fuente histórica", publicado en este mismo volumen.

Posteriormente, con base en la experiencia acumulada y la asesoría obtenida, se optó por digitar directamente la información de los padrones y preservar con la mayor fidelidad posible los datos originales. Al efecto, se desarrolló en el Centro de Investigaciones Históricas un programa de entrada de datos para microcomputador, ajustado a la fuente y con abreviaturas alfabéticas en lugar de códigos numéricos para los términos más frecuentes. Ello plantea, obviamente, la necesidad de convertir al nuevo formato las bases creadas anteriormente, lo cual se hará en forma automatizada para la mayoría de las variables, y mediante redigitado para algunas de ellas. Sin embargo, permite evitar en el futuro las dificultades ya señaladas, y automatizar parcialmente el proceso mismo de codificación de variables como el oficio o el lugar de trabajo, para las cuales se digita la información original.

Desde un principio, se estimó conveniente incorporar a la base computarizada la información para todos los individuos de cada división político-administrativa. En otras palabras, se incluye a todos los miembros de todas las familias, y no solamente a las personas con ciertas características en lo concerniente a sexo, edad, ocupación u otra variable. Este criterio se mantiene, con la salvedad de que paralelamente al digitado completo para todas las unidades político-administrativas que se han considerado prioritarias para estudios regionales y comparados, se decidió levantar una muestra de 10% para las restantes zonas del país. La finalidad de esta muestra es contar en un plazo relativamente corto con datos para grandes regiones y luego para todo el territorio nacional, a fin de ubicar los estudios locales o regionales en su respectivo contexto, y permitir análisis de índole más general. La muestra no sustituye en modo alguno el levantamiento total, y se diseñó de modo que pueda ampliarse o completarse fácilmente según las prioridades y los recursos disponibles.

En lo concerniente a la preparación de los datos para el procesamiento, se ha procurado documentar tanto la limpieza como la codificación de los mismos. Así, los procedimientos básicos podrán aplicarse de modo uniforme, con las mejoras del caso, a fin de que la calidad de la información sea verificable y el contenido de las categorías sea

compatible. También se ha desarrollado un conjunto básico de operaciones estadísticas para el procesamiento inicial, de acuerdo con las necesidades de los proyectos que han servido de base a esta labor institucional. Con los archivos ya creados, podrán producirse listados nominales en orden alfabético según variables predeterminadas, efectuarse consultas nominales, y enlazarse -a mediano plazo- los datos de 1927 con otras bases computarizadas. Seguidamente nos referiremos con mayor detalle a los aspectos ya mencionados.

Procedimiento de muestreo:

Tomando en cuenta las zonas de interés prioritario en investigaciones con el censo de 1927, los plazos a los cuales sería posible completar la base de datos para todo el país, así como otras experiencias en creación de archivos nominales computarizados con base en padrones censales, se tomó la decisión de establecer un sistema de muestreo. Este es concebido como complemento al digitado completo de la información para divisiones o subdivisiones político-administrativas, labor que continuará paralelamente. En tanto que el muestreo permite una rápida cobertura geográfica, para análisis de tipo más general, el digitado completo para zonas o localidades específicas posibilita una mayor profundización en la interrelación entre variables a escala local y regional.

El objetivo del muestreo es ofrecer a corto plazo una visión de conjunto sobre las principales variables del censo, y situar los estudios más pormenorizados en su respectivo contexto. Asimismo, ofrecerá algunas posibilidades de análisis interrelacionado de variables, por grandes categorías y para regiones mayores o para el país como un todo. También permitirá efectuar a esa escala mucho más amplia el seguimiento o enlace nominal de casos, con las limitaciones propias de una muestra. Por el tamaño de la población, los resultados del muestreo no serán aplicables en el plano distrital, salvo para los municipios más populosos. A escala cantonal, solamente podrán analizarse con la muestra las proporciones generales, y los análisis comparados con base en ella serán necesariamente tentativos.

Para la etapa actual, se ha adoptado como criterio para diferenciar entre zonas de muestreo o digitado completo el siguiente: Muestra de 10% para las zonas urbanas y para todas las zonas rurales no cafetaleras; digitado completo en las zonas cafetaleras. Lógicamente, ciertas zonas previstas en la muestra pueden ser de interés para estudios locales o regionales detallados, v.g. en tesis de grado o postgrado, u otras investigaciones específicas. Para tales lugares, se opta entonces por digitar desde un principio la totalidad de la información, por intermedio del tesimalario o investigador interesado. En las restantes zonas de muestreo, se ampliará o completará la muestra de acuerdo con los futuros intereses individuales de investigación y las prioridades institucionales.

Con la asesoría del estadístico Miguel Gómez, se definió un procedimiento de muestreo para todo el país, que permite conservar la estructura familiar y facilita, además, el proceso de completar posteriormente la muestra de acuerdo con las prioridades fijadas y los recursos disponibles. El mismo consiste básicamente de una muestra de 10% por conglomerados de familias correspondiente a la cara A de cada quinto folio u hoja del padrón censal. En cada folio de la muestra, el digitado se inicia con el (o la) primer jefe de familia de la cara A. La última familia de esa cara del folio se completa, en caso necesario, con los datos de sus miembros en la cara B del mismo folio.

Para cada cantón, se parte del folio 2A, y se prepara un listado con la numeración de cada quinto folio sucesivo hasta completar el cantón. Los folios de distritos y secciones censales forman parte de una serie continua para el cantón, que conforma la unidad básica de muestreo. El listado de folios (cara A) resultante se confronta con los padrones originales. Esto se hace con el fin de garantizar que ninguna de las caras seleccionadas esté en blanco, o sin jefes de familia, o corresponda en su totalidad a una institución. Si esto ocurriera, se reemplaza dicho caso con el siguiente, y se continúa aplicando el procedimiento de muestreo. Una vez verificado por el personal del Centro de

Investigaciones Históricas el listado, constituye la guía de muestreo para digitar la información.

Digitado:

Actualmente, los datos de 1927 se digitan directamente en un microcomputador, con el programa de entrada de datos "CEN27" diseñado en el Centro de Investigaciones Históricas por Saray Castro. Dicho programa permite introducir los datos conservando el nivel de detalle del padrón original:

- Los datos numéricos se digitan tal como los brinda el censo. Es el caso del número de hoja, de casa y de familia, la edad, el año de llegada, y el grado de educación.

- Para los datos de ubicación (provincia, cantón, distrito) y el lugar de nacimiento de los costarricenses, se escribe la información respectiva, consultando en caso necesario la División Territorial Administrativa de Costa Rica, 1928.

- En varias preguntas, v.g. las relativas a propiedad raíz, sexo, asistencia a la escuela, lectura y escritura, solamente hay dos opciones, que se indican digitando la letra respectiva.

- En otras variables del censo, aunque son más abiertas, tienden a reiterarse unos pocos términos. Se trata de preguntas como las de relación con el jefe, color o raza, estado civil, puerto o frontera de entrada, lengua materna, categoría ocupacional, y registro cívico. En tales casos, las expresiones más frecuentes tienen opciones alfabéticas cortas (usualmente de uno a tres caracteres) preestablecidas. Sin embargo, se mantiene la opción de digitar toda la expresión, tal como consta en el documento original.

- Para otras variables, como oficio o lugar de trabajo, la variabilidad es mucho mayor, por lo que generalmente debe digitarse la expresión anotada.

- Los apellidos y el nombre de cada miembro de la familia o institución se digitan siempre tal como están registradas en el padrón, aunque haya variaciones ortográficas respecto del uso actual.

Limpieza de los datos:

Una vez digitada la información, se obtiene del sistema de cómputo un listado con toda la información para aquellos casos en los cuales hay datos anómalos en cualquier variable. Tales anomalías incluyen:

- datos distintos a las opciones posibles en las preguntas cerradas;
- datos imposibles o improbables en variables como edad, año de llegada, etc.
- datos no contemplados en los listados de contenidos conocidos, para las variables que corresponden a preguntas abiertas.

El investigador o investigadora confronta este listado con el original, verificando no solamente el dato erróneo o improbable sino todos los demás del caso. Lo anterior se hace con el fin de detectar otras posibles anomalías, pues con frecuencia un error de digitado en una columna puede reflejarse en otras. Las correcciones se anotan en el listado, y se introducen a la base de datos en el microcomputador.

Para las preguntas abiertas en que hay datos no encontrados anteriormente, se verifica la existencia del oficio respectivo, lugar de trabajo u otro contenido de la variable. Deben asociarse los términos sinónimos (v.g. aquéllos con diferencias ortográficas u otras menores que no afectan su contenido). Seguidamente se amplía el listado, incorporando los nuevos términos, y se procede a la codificación (ver sección siguiente).

En un segundo momento, una vez hechas las correcciones y ampliaciones anteriores, se hacen varias pruebas de correspondencia lógica entre variables, v.g.:

- Edad-Estado civil
- Ciudadanía-Año de llegada
- Sabe leer-Grado de educación
- Sabe escribir-Grado de educación
- Registro cívico-Edad

De nuevo, cualquier caso incongruente se verifica, confrontándolo con los datos originales. Se introducen las correcciones necesarias a la base de datos digitada.

Codificación:

Con el actual programa de entrada de datos, la labor de codificación se circunscribe básicamente a la "profesión u oficio" y al "lugar de trabajo". Dado que la declaración original ha sido previamente digitada, este proceso se realiza en forma parcialmente automatizada en el microcomputador: así, por ejemplo, a todos los oficios que corresponden a un código del listado de oficios existente se les asigna, en una nueva columna, dicho valor numérico. Lo mismo se hace con el lugar de trabajo.

No obstante, en muchos cantones surgirán oficios o lugares de trabajo que no se han incluido en las listas anteriores. Una vez que se haya verificado, en la fase de limpieza de los datos, la existencia del oficio o lugar de trabajo respectivo, debe asignársele un código numérico.

En el caso de los lugares de trabajo, la codificación consiste básicamente de asignar el nuevo lugar de trabajo a una de las opciones del listado existente (Anexo Ch).

Para los oficios, la codificación es un proceso más complejo que involucra usualmente un análisis del caso por parte del investigador y debe coordinarse con el Centro de Investigaciones Históricas. Si el oficio no se encuentra en el listado de los mismos en orden alfabético (anexo D), que se actualiza constantemente, debe asignársele un código numérico según la clasificación del Censo de Población de 1984, adaptada para su uso con los padrones de 1927. La estructura básica de esta clasificación, aplicada a los datos de 1927, se refleja en el listado por orden numérico y grandes categorías (anexo E). Al clasificar un oficio, generalmente debe tomarse en cuenta también el lugar de trabajo y la categoría ocupacional. Toda adición al listado debe ser reportada al Centro de Investigaciones Históricas, que la revisará e incorporará a sucesivos listados.

Procesamiento inicial:

Sin duda alguna, el modo de utilización de la información contenida en los padrones censales de 1927 debe responder a los intereses y necesidades del proceso investigativo para el cual se procesan los datos. Desde esta perspectiva, habrá tantos tipos de procesamiento como investigaciones, y no es posible ni deseable sustituir esa diversidad y creatividad mediante un "machote" único.

Por otra parte, los datos nominales del censo de 1927 sugieren ciertas posibilidades de tratamiento y análisis de la información, en función de variables e interrogantes que se desprenden de varios proyectos distintos, pero compatibles entre sí. En tal caso, es viable obtener una primera aproximación mediante un procesamiento inicial que sirva de base para un tratamiento diferenciado en las siguientes etapas de los respectivos estudios. Asimismo, ello permite efectuar comparaciones y avanzar, mediante la combinación de muestreo a escala nacional y estudios locales detallados, hacia interpretaciones de índole más general.

En el transcurso del esfuerzo concertado por crear una base nominal computarizada e intercambiar perspectivas metodológicas sobre el tratamiento de esta fuente, tienden a explicitarse las áreas de interés común entre investigadores. En el caso del Centro de Investigaciones Históricas, tal fue la experiencia con los proyectos de Arodys Robles, orientado hacia el análisis de las migraciones con referencia a sus contextos socioeconómicos, y de Mario Samper sobre estructura socio-ocupacional en 1927, para zonas de antiguo y nuevo asentamiento. Lo mismo puede afirmarse acerca del interés en el estudio de la estructura familiar, compartido por estos y otros investigadores, tanto del C.I.H. como de la Maestría Centroamericana en Historia y de otras entidades. Otro tanto ocurre con una serie de estudios en curso sobre sectores artesanales urbanos, como también de productores rurales, que incorporan sistemáticamente información original de los padrones del '27. En fin, hay quizá un denominador común en el campo de la historia social, en sentido amplio, y algunas interrogantes generales compartidas, en mayor o menor grado, por investigadores con temáticas y preguntas específicas muy disímiles.

Con base en lo anterior, en lugar de diseñar múltiples programas para el procesamiento totalmente diferenciado de las bases nominales ya existentes, se han buscado concordancias y se desarrolló un conjunto de instrucciones para el tratamiento inicial de dichas bases computarizadas en el Centro de Investigaciones Históricas. Las mismas no son, necesariamente, aplicables a otros procesos investigativos, pero quizá sea de alguna utilidad una presentación muy sucinta de la secuencia general:

Una vez completadas la limpieza y la codificación, se procede a efectuar un procesamiento básico que consiste de frecuencias absolutas y relativas, cruces simples entre variables no codificadas, y recodificación de variables en función de los objetivos investigativos. Actualmente, en el C.I.H. se recodifican variables como: relación con el jefe, edad, color o raza, estado civil, ciudadanía, año de llegada, lugar de nacimiento, lengua materna, profesión u oficio, y lugar de trabajo.

Seguidamente, se cruzan las variables recodificadas, cuando ello es pertinente, v.g. la profesión u oficio con el lugar de trabajo, la categoría ocupacional, la relación con el jefe y demás variables recodificadas. Además, se mide el grado de asociación entre esas mismas y otras variables.

En el marco del programa de historia cuantitativa, se exploran también métodos más avanzados de análisis multivariable, aplicados a la estructura familiar de 1927.

Por otra parte, se preparan listados nominales para el seguimiento prosopográfico en otras fuentes, y sistemas para la consulta nominal de casos en pantalla.

A futuro, se visualiza un enlace semi-automatizado con otras fuentes, inicialmente el censo agropecuario de 1955. También se espera incorporar y enlazar otras bases de datos potenciales que actualmente se cruzan en forma manual, como las mortuales, las fuentes parroquiales, las judiciales, los archivos privados, otros censos, etc. Asimismo es viable entrevistar a lúcidos informantes sobrevivientes de los empadronados de 1927, o descendientes inmediatos de ellos, con lo cual se trascienden algunas de las limitaciones de la fuente documental.

En última instancia, se trata de contrarrestar parcialmente la escisión - cada vez más pronunciada en nuestro medio, y quizá necesaria por la complejidad de metodologías altamente especializadas- entre tratamiento cuantitativo y cualitativo del material histórico. La híbrida naturaleza de los padrones de 1927, como información nominal recopilada para fines estadísticos, nos ofrece una amplia gama de posibilidades para avanzar en esa dirección.

ANEXO A:
Fórmula N^o 1. Censo de Población de 1927

Universidad de Costa Rica Centro de Investigaciones Históricas Censo General de Población 1927		Apellidos _____ Nombre (Col 5) _____
FORMULA No _____	RELACION CON EL JEFE (col 6) Jefe <input type="radio"/> 01 Espos(a) <input type="radio"/> 02 Hijo o Hija <input type="radio"/> 03 Yerno o nuera <input type="radio"/> 04 Nieto o nieta <input type="radio"/> 05 Padres o suegros <input type="radio"/> 06 Otros familiares <input type="radio"/> 07 Alojada <input type="radio"/> 08 Servicio doméstico y familiares .. <input type="radio"/> 09 Huésped <input type="radio"/> 10 Otros no familiares <input type="radio"/> 11	SABE LEER (col 20) Si <input type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 2
UBICACION Y VIVIENDA	PROPIEDAD RAIZ (col 10) Si <input type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 2	SABE ESCRIBIR (Col 21) Si <input type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 2
Hoja No _____ A B	SEXO (col 11) Hombre <input type="radio"/> 1 Mujer <input type="radio"/> 2	GRADO DE EDUCACION (col 22) Ninguna <input type="radio"/> 0 0 Primaria <input type="radio"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> Secundaria <input type="radio"/> 2 <input checked="" type="checkbox"/> Profesional <input type="radio"/> 3 0
UBICACION	EDAD AL ULTIMO CUMPLEAÑOS (col 12) Menos de 1 año <input type="radio"/> 00 Años _____	LUGAR DE NACIMIENTO (col 23)
Provincia _____ Cantón _____ Distrito _____ Rural <input type="radio"/> 1 Urbano <input type="radio"/> 2 Caserío _____ Institución _____ <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2	COLOR O RAZA (col 13) Blanco <input type="radio"/> 1 Indio <input type="radio"/> 4 Mestizo <input type="radio"/> 2 Mulato <input type="radio"/> 5 Negro <input type="radio"/> 3 Amarillo ... <input type="radio"/> 6	Provincia: _____ País o cantón: _____
LUGAR DE RESIDENCIA (cols 1 - 4)	ESTADO CIVIL (col 14) Soltero <input type="radio"/> 1 Separado ... <input type="radio"/> 2 Casado <input type="radio"/> 3 Viudo <input type="radio"/> 4 Divorciado . <input type="radio"/> 5 ssl <input type="radio"/> 6	LENGUA MATERNA (Col 24) Español <input type="radio"/> 1 Inglés <input type="radio"/> 2 Otra <input type="radio"/> 3
Calle o avenida _____ No de la casa _____ No de orden de visita (CASA) _____ No de orden de visita (FMLA) _____	CIUDADANIA (col 15 - 17) Costarricense por: Nacimiento <input type="radio"/> 01 Naturalización <input type="radio"/> 02 Extranjero _____	PROFESION U OFICIO (col 25)
VIVIENDA (cols 7 - 9) Libre <input type="radio"/> 1 Propia: Gravada <input type="radio"/> 2 Alquilada <input type="radio"/> 3	INMIGRANTES (col 18)	LUGAR DE TRABAJO (Col 26)
OBSERVACIONES	MATRICULA ESCOLAR (col 19) Asiste a la escuela Si <input type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 2	CATEGORIA OCUPACIONAL (col 27) Empleado <input type="radio"/> 1 Cuenta propia <input type="radio"/> 2 Dueño <input type="radio"/> 3 Otro <input type="radio"/> 4
		REGISTRO CIVICO (col 28) Esta inscrito Si <input type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 2
		OBSERVACIONES

ANEXO B:

**Cuadro 1.- Población total, por provincias, cantones
y distritos de la República de Costa Rica
1927**

**Cuadro 5.- Población total, urbana y rural por provincias
de la República de Costa Rica. Incluyendo porcentajes.
1927**
s

**Cuadro 6.- Edad de la población total de Costa Rica,
según sexo, incluyendo porcentajes.
1927**

**Cuadro 9.- Número y tamaño de las familias, promedio
de personas por familias, por provincias
1927**

**Cuadro 11.- Alfabetismo, semialfabetismo y analfabetismo
de la población de 9 años y más, por provincias y cantones.
1927**

**Cuadro 13.- Ocupación de la población económicamente
activa de Costa Rica, según sexo.
1927**

**CUADRO 1.- POBLACION TOTAL, POR PROVINCIAS
CANTONES Y DISTRITOS DE LA REPUBLICA DE
COSTA RICA
1 9 2 7**

Provincia, Cantón y Distrito	Población Total
REPUBLICA DE COSTA RICA	471524
PROVINCIA DE SAN JOSE	153183
Cantón 1o. SAN JOSE	62053
DISTRITO	
1 Carmen	7330
2 Merced	9645
3 Hospital	18604
4 Catedral	15001
5 Zapote	1711
6 San Francisco de Dos Ríos	730
7 Curridabat	2551
8 La Uruca	2004
9 Mata Redonda	927
10 Pavas	1499
11 Hatillo	650
12 San Sebastián	1401
Cantón 2o. ESCAZU	5113
DISTRITO	
1 Escazú	2143
2 San Antonio	1927
3 San Rafael	1043
Cantón 3o. DESAMPARADOS	
DISTRITO	
1 Desamparados	1502
2 San Miguel	2227
3 San Juan de Dios	1034
4 San Rafael Arriba	1072
5 San Antonio	893
6 Frailes	2735
Cantón 4o. PURISCAL	13329
DISTRITO	
1 Santiago	2605
2 Mercedes Norte	4139
3 Barbacoas	1474
4 Grifo Alto	1737
5 San Rafael	1957
6 Candelarita	821
7 Desamparaditos	596

Cantón 5o. TARRAZU	5734
DISTRITO	
1 San Marcos	1639
2 San Pablo	1628
3 San Andrés	638
4 San Lorenzo	1829
Cantón 6o. ASERRI	6592
DISTRITO	
1 Aserri	2711
2 Praga	645
3 Vuelta de Jorco	1194
4 San Gabriel	1315
5 La Legua	727
Cantón 7o. MORA	7925
DISTRITO	
1 Villa Colón	2715
2 Guayabo	1002
3 Tabarcia	1668
4 Piedras Negras	966
5 Picagres	1574
Cantón 8o. GOICOECHEA	6496
DISTRITO	
1 Guadalupe	2699
2 San Francisco	868
3 Blancos	1402
4 Mata de Plátano	557
5 Ipís	631
6 Charco	339
Cantón 9o. SANTA ANA	3785
DISTRITO	
1 Santa Ana	962
2 Salitral	783
3 Los Pozos	712
4 La Uruca	482
5 Piedades	663
6 Brasil	183
Cantón 10o. ALAJUELITA	2571
DISTRITO	
1 Alajuelita	731
2 San José	596
3 San Antonio	479
4 Concepción	371
5 San Felipe	315
6 Tejarcillos	79

Cantón 11o. CORONADO	4161
DISTRITO	
1 San Isidro	1585
2 San Rafael	1542
3 Jesús	1034
Cantón 12o. ACOSTA	7474
DISTRITO	
1 Acosta	2125
2 Guaitil	1515
3 Palmichal	1102
4 Cangrejal	1136
5 El Pito o Teruel	1596
Cantón 13o. TIBAS	4579
DISTRITO	
1 San Juan	2356
2 La Estación	2223
Cantón 14o. MORAVIA	2778
DISTRITO	
1 San Vicente	1881
2 San Jerónimo	452
3 Guayabal	445
Cantón 15o. MONTES DE OCA	3676
DISTRITO	
1 San Pedro	2069
2 Sabanilla	596
3 Mercedes	413
4 Cedros	598
Cantón 16o. TURRUBARES	2742
DISTRITO	
1 San Pablo	716
2 San Pedro	465
3 San Juan de Mata	1102
4 San Luis	459
Cantón 17o. DOTA	4712
DISTRITO	
1 Santa María	1561
2 Jardín	162
3 Copey	518
4 El General	479
5 Daniel Flores	540
6 Rivas	253
7 Ureña	1199

PROVINCIA DE ALAJUELA

97577

Cantón 1o. ALAJUELA

25656

DISTRITO

1	Alajuela	8496
2	San José	1457
3	Concepción	919
4	San Antonio	1172
5	Santiago del Oeste	1690
6	San Isidro	2306
7	Sabanilla	1461
8	San Rafael	1812
9	Santiago del Este	1432
10	Desamparados	1047
11	Turrúcares	1586
12	Tambor	1249
13	La Garita	911
14	Sarapiquí *	118

Cantón 2o. SAN RAMON

13805

DISTRITO

1	San Ramón	2722
2	Santiago Sur	1472
3	San Juan	858
4	Piedades Norte	875
5	Piedades Sur	1852
6	San Rafael	2117
7	San Isidro	681
8	Los Angeles	724
9	Alfaro	639
10	Volio	698
11	Concepción	543
12	El Zapotal	624

Cantón 3o. GRECIA

16130

DISTRITO

1	Grecia	2737
2	San Isidro	911
3	San José	1033
4	Sarchí Norte	1539
5	Sarchí Sur	1234
6	San Roque	2063
7	Tacares	2013
8	San Jerónimo	4083
9	Río Cuarto	517

Cantón 4o. SAN MATEO

3234

DISTRITO

1	San Mateo	2180
2	Desmonte	1054

Cantón 5o. ATENAS 7631
DISTRITO

1	Atenas	1648
2	Jesús	1924
3	Mercedes	900
4	San Isidro	873
5	Concepción	1037
6	San José	1249

Cantón 6o. NARANJO 7910
DISTRITO

1	Naranjo	4448
2	San Miguel	2190
3	San Juanillo	1272

Cantón 7o. PALMARES 6683
DISTRITO

1	Palmares	1364
2	Zaragoza	1603
3	Buenos Aires	1585
4	Santiago	833
5	Candelaria	714
6	Esquipulas	584

Cantón 8o. POAS 3570
DISTRITO

1	San Pedro	1319
2	San Juan	482
3	San Rafael	1010
4	Carrillos	478
5	Sabana Redonda	281

Cantón 9o. OROTINA 4151
DISTRITO

1	Orotina	2294
2	El Mastate	404
3	Hacienda Vieja	485
4	El Coyolar	724
5	La Ceiba	244

Cantón 10o. SAN CARLOS 5719
DISTRITO

1	Quesada	1749
2	Florencia	1415
3	Buena Vista	641
4	Aguas Zarcas	1914

Cantón 11o. ALFARO RUIZ	3088
DISTRITO	
1 Zarcero	791
2 Laguna	605
3 Tapezco	661
4 Guadalupe Norte	694
5 Palmira Sur	337
PROVINCIA DE CARTAGO	70198
Cantón 1o. CARTAGO	26909
DISTRITO	
1 Ciudad, Parte Oriental	3453
2 Ciudad. Parte Occidental	3690
3 Los Angeles	2195
4 El Carmen	2758
5 San Nicolás	2787
6 San Francisco	1174
7 Concepción	4204
8 Guadalupe	2151
9 Corralillo	2337
10 Carrillo	1102
11 Dulce Nombre	1058
Cantón 2o. PARAISO	7900
DISTRITO	
1 Paraíso	3048
2 Santiago	1300
3 Orosi	1862
4 Cachí	1690
Cantón 3o. LA UNION	4972
DISTRITO	
1 La Unión	1540
2 San Diego	850
3 San Juan	514
4 San Rafael	648
5 Concepción	706
6 Dulce Nombre	483
7 San Ramón	231
Cantón 4o. JIMENEZ	5892
DISTRITO	
1 Juan Viñas	3531
2 Tucurrique	2361

Cantón 5o. TURRIALBA**DISTRITO**

1	Turrialba	9095
2	Tuis	3025
3	Peralta	2050
4	Santa Cruz	1644

Cantón 6o. ALVARADO**DISTRITO**

1	Pacayas	1754
2	Cervantes	1133
3	Capellades	681

Cantón 7o. OREAMUNO**DISTRITO**

1	San Rafael	2554
2	Cot	1335
3	Potrero Cerrado	443
4	Cipreses	811

PROVINCIA DE GUANACASTE

51142

Cantón 1o. LIBERIA**DISTRITO**

1	Liberia	3161
2	Cañas Dulces	1291
3	La Cruz	2870

Cantón 2o. NICOYA**DISTRITO**

1	Nicoya	4215
2	La Mansión	3623
3	San Antonio	3167

Cantón 3o. SANTA CRUZ**DISTRITO**

1	Santa Cruz	3976
2	Bolsón	1559
3	Veintisiete de Abril	2516
4	Tempate	2339

Cantón 4o. BAGACES**DISTRITO**

1	Unico Bagaces	1890
---	---------------	------

Cantón 5o. CARRILLO**DISTRITO**

1	Filadelfia	1339
2	Palmira	582

3	Sardinal	1854
4	Belén	1589
Cantón 6o. CAÑAS		3500
DISTRITO		
1	Unico Cañas	3500
Cantón 7o. ABANGARES		5540
DISTRITO		
1	Las Juntas	1931
2	Minas Abangares	2047
3	San Juan	962
4	Colorado	600
Cantón 8o. TILARAN		6131
DISTRITO		
1	Tilarán	1239
2	Quebrada Grande	1127
3	Tronadora	734
4	Santa Rosa	1066
5	Líbano	1188
6	Tierras Morenas	777
PROVINCIA DE HEREDIA		38407
Cantón 1o. HEREDIA		12667
DISTRITO		
1	Heredia	7631
2	San Pablo	1814
3	Mercedes de Arriba	1148
4	San Francisco	518
5	Barreal	1041
6	Sarapiquí	515
Cantón 2o. BARBA		3482
DISTRITO		
1	Barba	831
2	San Pedro	1535
3	San Pablo	586
4	San Roque	280
5	Santa Lucía	250
Cantón 3o. SANTO DOMINGO		6089
DISTRITO		
1	Santo Domingo	2550
2	San Vicente	166
3	San Miguel Sur	1599
4	Paracito	190
5	Santo Tomás	758
6	Santa Rosa	826

Cantón 4o. SANTA BARBARA	3997
DISTRITO	
1 Santa Bárbara	900
2 San Pedro	614
3 San Juan	647
4 Jesús	837
5 Santo Domingo	999
Cantón 5o. SAN RAFAEL	4163
DISTRITO	
1 San Rafael	1542
2 San José	592
3 Santiago	385
4 Los Angeles	888
5 Concepción	756
Cantón 6o. SAN ISIDRO	2744
DISTRITO	
1 San Isidro	1355
2 San José	767
3 Concepción	622
Cantón 7o. BELEN	2782
DISTRITO	
1 San Antonio	1554
2 La Ribera	717
3 La Asunción	511
Cantón 8o. FLORES	2483
DISTRITO	
1 San Joaquín	1343
2 Barrantes	775
3 Llorente	365
PROVINCIA DE LIMON	32278
Cantón 1o. LIMON	22424
DISTRITO	
1 Limón	15624
2 Matina	4086
3 Talamanca	2714
Cantón 2o. POCOCI	2974
DISTRITO	
1 Guápiles	1236
2 Jiménez	1738

Cantón 3o. SIQUIRRES	6880
DISTRITO	
1 Siquirres	2985
2 Pacuarito	1976
3 Florida	171
4 Germania	678
5 El Cairo	1070
PROVINCIA DE PUNTARENAS	28739
Cantón 1o. PUNTARENAS	14746
DISTRITO	
1 Puntarenas	7790
2 Pitahaya	1048
3 Chomes	1923
4 Lepanto	2142
5 Paquera	1182
6 Manzanillo	661
Cantón 1o. ESPARTA	5314
DISTRITO	
1 Esparta	2067
2 San Juan Grande	755
3 Macaona	683
4 San Rafael	862
5 San Jerónimo	947
Cantón 3o. OSA	4367
DISTRITO	
1 Buenos Aires	1308
2 Terraba	713
3 Boruca	352
4 El Pozo	799
5 Golfo Dulce	1195
Cantón 4o. MONTES DE ORO	4312
DISTRITO	
Miramar	1665
La Unión	2037
San Isidro	610

*El distrito 14 del Cantón 1o., queda con el carácter de provisional, hasta tanto no se determinen en forma definitiva, los límites entre las Provincias de Alajuela y Heredia.

**CUADRO 5.- POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL,
POR PROVINCIAS DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
INCLUYENDO PORCENTAJES
1927**

Provincia	Números Absolutos			Porcentajes	
	Población Total	Población urbana	Población Rural	Población Urbana	Población rural
REPUBLICA DE COSTA RICA	471524	88608	382916	18.8	81.2
San José	153183	50580	102603	33	67
Alajuela	97577	6707	90870	6.9	93.1
Cartago	70198	7143	63055	10.2	89.8
Guanacaste	51142	2232	48910	4.4	95.6
Heredia	38407	7631	30776	19.9	80.1
Limón	32278	7639	24639	23.7	76.3
Puntarenas	28739	6676	22063	23.2	76.8

Se consideró "urbana" la población de las capitales de provincia, nada más, porque se juzgó que había poblaciones con el nombre de ciudades que no merecían la denominación de urbanas, por carecer de todos o de muchos de los servicios que caracterizan, en términos modernos, las zonas urbanizadas.

CUADRO 6.- EDAD DE LA POBLACION TOTAL DE
COSTA RICA, SEGUN SEXO, INCLUYENDO PORCENTAJES
1927

GRUPO DE EDAD	Números Absolutos			Porcentajes		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
TODAS LAS EDADES	471524	238028	233496	100	100	100
Menores de 1 año	18195	9130	9065	3,8	3,8	3,9
1-4 años	55491	27755	27736	11,8	11,8	11,9
5-9 años	62967	31774	31193	13,3	13,3	13,4
10-14 años	58343	29431	28912	12,4	12,4	12,4
15-19 años	52258	25090	27168	11,1	10,5	11,6
20-24 años	43908	21629	22279	9,3	9,1	9,5
25-29 años	36612	18075	18537	7,8	7,6	7,9
30-34 años	29285	14828	14457	6,2	6,2	6,2
35-39 años	27426	14114	13312	5,8	5,9	5,7
40-44 años	24424	12996	11428	5,2	5,5	4,9
45-49 años	17852	9587	8265	3,8	4	3,5
50-54 años	15165	7947	7218	3,2	3,3	3,1
55-59 años	9793	5378	4415	2,1	2,3	1,9
60-64 años	8395	4452	3943	1,8	1,9	1,7
65-69 años	4542	2456	2086	1	1	0,9
70-74 años	3600	1757	1843	0,8	0,7	0,8
75-79 años	1522	791	731	0,3	0,3	0,3
80-84 años	991	478	513	0,2	0,2	0,2
85 y más años	755	360	395	0,1	0,2	0,2

**CUADRO 9.- NUMERO Y TAMAÑO DE LAS FAMILIAS,
PROMEDIO DE PERSONAS POR FAMILIA, POR
PROVINCIAS
1927**

Tamaño de la familia y promedio de personas por familia	Número de Familias			
	Costa Rica	San José	Alajuela	Cartago
TOTAL DE FAMILIAS	95220	29638	18128	13453
De 1 persona	9301	1724	728	690
De 2 personas	12255	3691	1890	1540
De 3 personas	13319	4430	2451	1921
De 4 personas	13069	4246	2728	1976
De 5 personas	11892	4057	2447	1830
De 6 personas	10184	3314	2235	1578
De 7 personas	8007	2652	1768	1267
De 8 personas	6257	2066	1424	1033
De 9 personas	4284	1399	986	660
De 10 personas	2774	878	641	436
De 11 personas	1716	563	384	241
De 12 personas	972	282	225	132
De 13 personas	544	169	107	80
De 14 personas	298	95	55	28
De 15 personas y más	348	72	59	41
Promedio de personas por familia	5	5.2	5.4	5.2

	Guanacaste	Heredia	Limón	Puntarenas
TOTAL DE FAMILIAS	8981	7562	11934	5524
De 1 persona	478	414	4852	415
De 2 personas	907	969	2511	747
De 3 personas	1140	1149	1496	732
De 4 personas	1247	1113	1006	753
De 5 personas	1102	1014	775	667
De 6 personas	1037	863	507	650
De 7 personas	813	641	332	534
De 8 personas	665	489	204	376
De 9 personas	535	357	123	224
De 10 personas	347	234	62	176
De 11 personas	257	142	22	107
De 12 personas	172	90	16	55
De 13 personas	101	38	10	39
De 14 personas	65	33	4	18
De 15 personas y más	115	16	14	31
Promedio de personas por familia	5.7	5.1	2.7	5.2

CUADRO 11.-ALFABETISMO, SEMIALFABETISMO
Y ANalfabetismo DE LA POBLACION DE 9 AÑOS Y MAS,
POR PROVINCIAS Y CANTONES

1927

Provincia y Cantón	Población Total	Alfabetos	Semi Alfabetos	Analfabetos	Niños 0-8 años	No declarados
REPUBLICA DE COSTA RICA	471524	223389	4878	111490	125326	6441
PROVINCIA DE SAN JOSE	153183	78798	1487	31973	39310	1615
San José	62053	41768	476	5966	12856	987
Escazú	5113	2247	71	1370	1315	110
Desamparados	9463	4552	78	2033	2698	102
Puriscal	13329	3786	80	5294	4101	68
Tarrazú	5734	1665	51	2132	1860	26
Aserri	6592	2209	156	2087	2096	44
Mora	7925	2412	106	2996	2328	83
Golcochea	6496	3888	100	787	1684	37
Santa Ana	3785	1602	21	1035	1091	36
Alajuelita	2571	1345	20	476	726	4
Coronado	4161	2525	90	437	1096	13
Acosta	7474	1709	127	3333	2279	26
Tibás	4579	2916	10	594	1057	2
Moravia	2778	1628	27	338	764	21
Montes de Oca	3676	2253	26	401	978	18
Turrubares	2742	676	20	1222	807	17
Dota	4712	1617	28	1472	1574	21
PROVINCIA DE ALAJUELA	97577	43625	991	23360	27870	1731
Alajuela	25656	12571	204	5876	6849	156
San Ramón	13805	5596	156	3393	4268	392
Grecia	16130	6946	214	4155	4584	231
San Mateo	3234	1211	33	1061	913	16
Atenas	7631	3647	65	1642	2122	155
Naranjo	7910	3730	109	1673	2261	137
Palmares	6683	3092	103	1351	2059	78
Poás	3570	1889	47	507	1014	113
Orotina	4151	1682	16	1293	1089	71
San Carlos	5719	1833	16	1839	1705	326
Alfaro Ruiz	3088	1428	28	570	1006	56
PROVINCIA DE CARTAGO	70198	29205	1019	18673	20013	1288
Cartago	26909	12209	528	6083	7337	752
Paraiso	7900	2903	94	2335	2453	115
La Unión	4972	2637	85	882	1348	20
Jiménez	5892	2186	58	1903	1744	1
Turrialba	15814	5896	144	5303	4355	116
Alvarado	3568	1365	34	820	1101	248
Oreamuno	5143	2009	76	1347	1675	36

Provincia y Cantón	Población Total	Alfabetos	Semi Alfabetos	Analfabetos	Niños 0-8 años	No declarados
PROVINCIA DE GUANACASTE	51142	19852	244	15035	15001	1010
Liberia	7322	3082	52	2145	2043
Nicoya	11005	3867	38	3493	3409	198
Santa Cruz	10390	4654	23	2496	3090	127
Bagaces	1890	622	10	741	502	15
Carrillo	5364	2570	29	1207	1468	90
Cañas	3500	1091	17	1349	987	56
Abangares	5540	1662	24	1750	1629	475
Tilarán	6131	2304	51	1854	1873	49
PROVINCIA DE HEREDIA	38407	21072	813	6022	10046	454
Heredia	12667	7305	387	1758	3167	50
Barba	3482	1776	46	626	982	52
Santo Domingo	6089	3472	113	926	1452	126
Santa Bárbara	3997	1971	47	795	1144	40
San Rafael	4163	2131	93	789	1102	48
San Isidro	2744	1347	50	491	785	71
Belén	2782	1630	54	300	736	62
Flores	2483	1440	23	337	678	5
PROVINCIA DE LIMON	32278	20688	62	6091	5320	117
Limón	22424	14940	41	3696	3674	73
Pococi	2974	1541	12	819	591	11
Siquirres	6880	4207	9	1576	1055	33
PROVINCIA DE PUNTARENAS	28739	10149	262	10336	7766	226
Puntarenas	14746	6273	124	4620	3626	103
Esparta	5314	2129	34	1638	1488	25
Osa	4367	766	7	2296	1259	39
Montes de Oro	4312	981	97	1782	1393	59

**CUADRO 13.- OCUPACION DE LA
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE
COSTA RICA, SEGUN SEXO
1927**

79

Ocupación	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	152263	135479	16784
AGRICULTURA	95387	94803	584
Chequeadores de banano	162	162	
Agricultores en general	20431	20420	11
Apicultores	4	4	
Avicultores	7	6	1
Bananeros	1348	1348	
Cafetaleros	6900	6878	22
Cañeros	1434	1429	5
Cazadores	2	2	
Cultivadores de granos	3020	3018	2
Escogedores de café	96	22	74
Floricultores	55	54	1
Ganaderos	280	280	
Horticultores	158	155	3
Jardineros	121	119	2
Jornaleros	60013	59556	457
Mandadores	790	787	3
Silvicultores	1	1	
Tabacaleros	173	170	3
Vaqueros	392	392	
MINERIA	398	398	
Canteros	93	93	
Mineros	293	293	
Salineros	12	12	
INDUSTRIA	18834	15348	3486
Albañiles	1341	1341	
Aserradores	130	130	
Azucareros	6	6	
Bordadoras	55		55
Camiseros	15	5	10
Candeleros	68	65	3
Carboneros	63	62	1
Careyeros	24	24	
Carniceros	687	684	3
Carpinteros	3620	3620	
Ceramistas	3	3	
Alfareros	20	10	10
Cerrajeros	1	1	
Cerveceros	5	5	
Cordeleros	59	58	1
Colchoneros	32	26	6
Confiteros	130	81	49

80	Ocupación	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
	Costureras	2129		2129
	Curtidores	161	161	
	Electricistas	272	272	1
	Encuadernadores	46	40	6
	Escoberos	16	14	2
	Espejeros	3	3	
	Escultores	34	33	1
	Fabricantes de aguas gaseosas	8	6	2
	Fontaneros	89	89	
	Fundidores	12	12	
	Herreros	270	270	
	Hojalateros	197	197	
	Industriales en general	94	90	4
	Impresores	313	303	10
	Joyeros	38	38	
	Lecheros	257	254	3
	Leñadores	87	84	3
	Licoristas	19	18	1
	Linotipistas	19	18	1
	Litógrafos	10	10	
	Mecánicos	1145	1145	
	Mimbristas	41	22	19
	Modistas	270		270
	Molineros	9	7	2
	Mosaiqueros	10	10	
	Panaderos	1310	1196	114
	Pescadores	160	160	
	Pintores	414	414	
	Plateros	85	85	
	Polvoristas	53	51	2
	Pureras	741	79	662
	Relojeros	95	95	
	Sastres	1082	1065	17
	Siroperos	1	1	
	Sombrereros	88	77	11
	Talabarteros	201	199	2
	Tapiceros	35	35	
	Tejedores	64	17	47
	Tejeros	29	29	
	Tintoreros	10	9	1
	Tortilleras	9		9
	Tostadores	15	12	3
	Vinicultores	5	5	
	Zapateros	2089	2063	26
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	3643	3529	114
	Bodegueros	272	272	
	Brequeros	101	101	
	Caballericeros	77	77	
	Choferes	490	489	1
	Carretoneros	375	375	
	Carteros	71	71	

Ocupación	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Cocheros	87	87	
Conductores	91	91	
Empacadores	72	16	56
Empleados de Correo	62	60	2
Empleados de Telégrafos	28	26	2
Empleados de Ferrocarriles	176	174	2
Empleados de Teléfonos	44	33	11
Empleados de Tranvía	55	55	
Faquines	64	64	
Fleteros	821	821	
Fogoneros	68	68	
Mandaderos	86	85	1
Maquinistas	102	102	
Marineros	192	192	
Telefonistas	47	25	22
Telegrafistas	262	245	17
COMERCIO	5403	5042	361
Agentes	382	379	3
Banqueros	16	16	
Comerciantes en general	1804	1667	137
Comerciantes por menor	471	425	46
Comerciantes por mayor	83	78	5
Comerciantes de telas, cueros, maderas, etc.	188	181	7
Comerciantes dueños de almacén de artículos de transporte	36	36	
Comerciantes dueños de almacén de artículos de lujo	117	110	7
Comerciantes dueños de almacén de abarrotes (pulperías)	1654	1592	62
Comerciantes dueños de ferreterías	35	35	
Comerciantes dueños de librerías y papelerías	27	26	1
Comerciantes dueños de almacén de mobiliario	13	13	
Comerciantes dueños de almacén de víveres, granos, etc.	59	59	
Comerciantes en productos químicos, drogas, etc.	36	35	1
Comisionistas	103	102	1
Dueños de pensiones, restaurantes, hosterías	95	53	42
Cantineros, cafeteros, refresqueros	284	235	49
ADMINISTRACION PUBLICA	8308	5567	2741
Militares	170	170	
Policías	922	922	
Soldados	227	227	
Guardas Fiscales	292	292	
Empleados de Poder Ejecutivo	4423	3139	1284
Empleados de Poder Judicial	69	69	
Empleados Municipales	242	237	5
Maestros de Escuela	1649	344	1305
Profesores	314	167	147

Ocupación	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
PROFESIONES LIBERALES	3107	2721	386
Abogados	263	263	
Artistas pintores	7	5	2
Bacteriólogos	10	10	
Clérigos	139	139	
Corredores jurados	14	14	
Dentistas	89	85	4
Dibujantes	15	14	1
Diplomáticos	28	28	
Escribientes	577	516	61
Escritores	44	41	3
Farmacéuticos	179	176	3
Grabadores	10	10	
Ingenieros	160	160	
Mecanógrafos	87	50	37
Médicos	145	141	4
Músicos	372	356	16
Obstétricas	86		86
Oculistas	5	5	
Peritos y Contadores Mercantiles	456	412	44
Químicos	19	18	1
Religiosas	106		106
Taquígrafos	3	2	1
Tenedores de Libros	289	272	17
Traductores	2	2	
Veterinarios	2	2	
SERVICIOS	10541	3645	6896
Amas de llaves y mayordomos	50	17	33
Aplanchadores	79	7	72
Camareros	218	10	208
Cocineros	3237	110	3127
Dependientes	2451	2070	381
Enfermeros	204	96	108
Empresarios	157	154	3
Fotógrafos	58	57	1
Guardianes	290	288	2
Lavanderos	1676	55	1621
Limpiabotas	14	14	
Masajistas	4	3	1
Niñeras	143		143
Nodrizas	2	2	
Porteros	241	173	68
Sacristanes	41	41	
Saloneros	113	97	16
Sirvientes	1563	453	1110

Ocupación	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
OTRAS OCUPACIONES	5195	3635	1560
Oficinistas, no especificados	906	841	65
Otros oficios y desconocidas	3688	2265	1423
Aprendices	601	529	72
DESOCUPADOS	1447	791	656

ANEXO C:
Lista de padrones localizados en el Archivo Nacional
hasta agosto de 1990.

CANTON	DISTRITO	SIGNATURA	FOLIOS
San José	Carmen	1	53
	Merced	326	56
	Hospital	2	146
	Catedral	3	155
	Zapote	4	18
	San Francisco de		
	Dos Ríos	5	10
	Curridabat	10	29
	Uruca	6	14
	Mata Redonda	7	10
	Pavas	8	17
	Hatillo	9	7
	Primera Sección		
	Policía	11	2
	San Sebastián	304	15
Desamparados	Centro	12	16
	San Miguel		
	(deteriorado)	13	19
	San Juan de Dios	14	12
	San Rafael, Arriba		
	Abajo.	15	6
	San Antonio	16	10
	Patarrá	17	4
	San Cristóbal	18	11
	Rosario	19	6
	Guadarrama	20	4
Frailes	325	9	
Puriscal	Santiago	21	31
	Mercedes	22	33
	Barbacoas	23	9
	San Rafael	24	20
	Candelarita	26	9
	Desamparaditos	25	6
	Guadalupe	27	8
	La Pita, Grifo Bajo	28	6
Tarrazú	San Marcos	29	18
	San Pablo	31	11
	San Andrés	324	6
	San Lorenzo	30	19
Aserrí	Centro	32	11
	Praga	36	7
	Vuelta de Jorco	33	11
	San Gabriel	34	14
	Legua	35	8

88	CANTON	DISTRITO	SIGNATURA	FOLIOS
	Mora	Centro	37	8
		Guayabo	39	12
		Tabarcia	40	13
		Piedras Negras	41	13
		Picagres	42	18
		Villa Colón	38	21
	Goicoechea	Guadalupe	43	29
		San Francisco	44	9
		Calle Blancos	45	15
		Mata de Plátano	46	7
		Ipís y Purrál	47	7
		Rancho Redondo y Vista de Mar	48	4
	Santa Ana	Santa Ana	49	11
		Salitral	50	8
		Pozos	51	8
		Brasil	52	2
		Uruca	312	5
	Coronado	San Isidro	53	16
		San Rafael	54	16
		Jesús (Dulce Nombre)	55	11
	Acosta	Centro	56	23
		Guaitil	57	16
		Palmichal	58	12
		Cangrejal	59	13
		Sabanillas	60	18
	Tibás	San Juan	61	24
		Cinco Esquinas	62	24
	Moravia	San Vicente	63	19
		San Jerónimo	64	5
		Guayabal	65	6
	Montes de Oca	San Pedro	66	21
		Sabanilla	67	6
		Mercedes	68	5
		Cedros	69	6
	Turrubares	San Pablo	70	8
		San Pedro	71	5
		San Juan de Mata	72	12
		San Luis	73	5

CANTON	DISTRITO	SIGNATURA	FOLIOS	89
Dota	Santa María	74	18	
	Copey	75	9	
	El General	79	5	
	Daniel Flores	78	6	
	Rivas	77	3	
	Ureña	76	13	
	Escazú	Centro	295	28
San Rafael		296	12	
San Antonio		304	22	

PROVINCIA DE ALAJUELA

CANTON	DISTRITO	SIGNATURA	FOLIOS
Alajuela	Centro	80	88
	San José	81	15
	San Antonio	83	7
	Santiago Oeste	84	22
	San Isidro	85	29
	Sabanilla	86	16
	Santiago Este	87	16
	Turrúcares	88	17
	Tambor	89	18
	Sarapiquí	90	2
	Desamparados	305	12
	San Rafael	306	20
	La Garita	323	10
	Carrizal	82	9
San Ramón	San Ramón	91	28
	Santiago	92	6
	San Juan	93	9
	Piedades Norte	94	10
	Piedades Sur	95	10
	San Rafael	96	23
	San Isidro	97	8
	Los Angeles	98	8
	Alfaro	99	3
	Volio	100	8
	Concepción	101	6
	Zapotal	102	7
	San Miguel y El Socorro	103	8
Grecia	Centro	104	11
	San Isidro	105	10
	San José	106	12
	Sarchí Norte	113	17
	Sarchí Sur	114	12

90	CANTON	DISTRITO	SIGNATURA	FOLIOS
		San Roque	107	17
		Tacares	108	28
		Río Cuarto	109	6
		Guatuso	110	11
		San Juan	111	5
		Upala	112	9
	San Mateo	Centro	115	9
		Desmonte	118	12
		Ramadas	116	6
		Maderal	117	5
	Atenas	Centro	119	16
		Jesús	129	23
		Mercedes	121	10
		San Isidro	122	10
		Concepción	123	11
		San José, Norte Sur		
		Santa Eulalia	124	14
	Naranjo	Centro	125	25
		San Miguel	126	9
		San Juanillo	127	8
		San Juan	128	10
		Rosario	129	7
		Candelaria	130	12
		Barranca	131	5
		Concepción Este (Naranjo)	132	5
		Concepción Oeste	133	4
	Palmares	Palmares	134	15
		Zaragoza	135	17
		Buenos Aires	136	17
		Santiago	137	9
		Esquipulas	138	16
		Candelaria	327	20
	Poás	San Pedro	139	14
		San Juan	140	5
		San Rafael	141	11
		Carrillos	142	5
		Sabana Redonda	143	3
	Orotina	Orotina	144	24
		Mastate	145	5
		Hacienda Vieja	146	5
		Coyolar	147	8
		Ceiba	148	3

CANTON	DISTRITO	SIGNATURA	FOLIOS
San Carlos	Villa Quesada	149	18
	Florencia	150	15
	Buenavista	151	7
	Aguas Zarcas	152	20
Alfaro Ruiz	Zarcelero	153	9
	Laguna (deterio- rado)	154	7
	Tapezco	155	7
	Guadalupe Norte	156	8
	Palmira	157	5

PROVINCIA DE CARTAGO

CANTON	DISTRITO	SIGNATURA	FOLIOS
Cartago	Oriental *	*158	*32
	Occidental	159	28
	Los Angeles	168	24
	Carmen	160	31
	San Nicolás	161	24
	San Francisco	162	13
	Guadalupe	163	21
	Corralillo	164	19
	Tierra Blanca	165	12
	Concepción-Tobosi	166	45
	San Juan Tobosi, Norte Sur	167	8
	*Cartago se incorpora al # 158	*300	*11
Paraíso	Centro	169	28
	Santiago	170	7
	Orosi	171	20
	Cachí	172	19
La Unión	Centro	173	10
	San Diego	174	10
	San Juan	175	6
	San Rafael	176	7
	Concepción	177	8
	Dulce Nombre	178	5
	San Ramón	179	3
Jiménez	Juan Viñas	180	37
	Tucurrique	181	26
Turrialba	Turrialba	182	77
	Tuis	185	5
	Peralta	183	21

CANTON	DISTRITO	SIGNATURA	FOLIOS
	Santa Cruz	184	18
	Chirripó	186	4
Alvarado	Pacayas	187	20
	Cervantes	188	12
	Capellades	189	8
Oreamuno	San Rafael	190	27
	Cot	191	14
	Potrero Cerrado	192	5
	Cipreses	193	9

PROVINCIA DE HEREDIA

CANTON	DISTRITO	SIGNATURA	FOLIOS
Heredia	Centro	194	81
	San Pablo	199	19
	Mercedes	195	12
	San Francisco	196	6
	Ulloa	197	11
	Sarapiquí	198	7
Barva	Centro	200	9
	San Pablo	301	6
	San Roque	302	3
	San Pedro	307	16
	Santa Lucía	316	3
Santo Domingo	Centro	201	27
	San Miguel Sur	203	8
	Paracito	204	2
	Santa Rosa	205	4
	San Miguel Norte	202	6
Santa Barbara	Centro	206	10
	San Pedro	207	7
	San Juan	208	8
	Jesús	209	4
	Santo Domingo	210	6
San Rafael	Centro	211	17
	San José	212	6
	Santiago	213	4
	Los Angeles	214	10
	Concepción	215	9
Flores	Barrantes	311	8
	San Joaquín	313	15

CANTON	DISTRITO	SIGNATURA	FOLIOS	93
San Isidro	Concepción	297	7	
	San José	298	9	
	San Isidro	299	16	

PROVINCIA DE GUANACASTE

CANTON	DISTRITO	SIGNATURA	FOLIOS
Liberia	Liberia	216	25
	La Cruz	217	22
Nicoya	Centro	218	19
	Pueblo Viejo-		
	La Mansión	219	4
	San Antonio	237	6
	Quiriman	220	4
	Sabana Grande	221	5
	San Pablo	222	5
	Copal	223	3
	Corralillo	224	8
	Santa Rita	225	6
	Juan Díaz	226	3
	Caja	227	2
	Hojancha	228	5
	Matambú	229	3
	Pozo de Agua	230	5
	Dulce Nombre	231	8
	San Vicente	232	2
	La Vieja	233	3
	Colonia Carmona	234	3
	Talolinga	235	2
	Moracia	236	3
	Zapote	238	3
	San Lázaro	239	3
Quebrada Honda	303	3	
Santa Ana	310	4	
Santa Cruz	Centro	240	18
	Bolsón	241	7
	27 de Abril	242	4
	Hatillo	243	4
	Portegolpe	244	5
	Lagunilla	245	7
	Limón y Cacao	246	7
	Villarreal	247	4
	San Juan	248	8
	San José de Pinilla	249	2
	Santa Rosa	250	2
	Santa Bárbara	251	11
Matapalo Huacas	252	7	

94 CANTON	DISTRITO	SIGNATURA	FOLIOS
	Río Seco	253	9
	Arado	254	5
Cañas	Unico Cañas	255	38
Abangares	Las Juntas	256	22
	Las Minas	259	21
	San Juan	257	11
	Colorado	258	6
Tilarán	Centro		6
	Arenal		9
	Quebrada Grande		14 (Menos 4 y 5)
	Líbano	260	6
	Tierras Morenas	261	8
Bagaces (Unico)	Unico	318	25
Carrillo	Palmira	320	7
	Filadelfia	321	17
	Belén	322	11

PROVINCIA DE PUNTARENAS

CANTON	DISTRITO	SIGNATURA	FOLIOS
Puntarenas	Central	262	72
	Pitahaya	263	15
	Lepanto	264	20
	Paquera	265	13
	Manzanillo Centro	266	7
	Corozal, Centro	267	3
	Chomes	315	20
	Bananito	308	7
Esparza	Centro	268	22
	San Juan Grande	269	8
	Macacona	270	8
	San Rafael	271	10
	San Jerónimo	272	10
Montes de Oro	Miramar	273	13
	La Unión	274	21
	San Isidro	275	8
Osa	Buenos Aires	276	14
	Térraba	278	8
	Boruca	277	5
	El Pozo	279	9
	Golfo Dulce	280	14

PROVINCIA DE LIMON

CANTON	DISTRITO	SIGNATURA	FOLIOS
Limón	Centro	281	105
	Matina	283	30
	Talamanca	284	31
	Cahuita	282	4
	Liverpool	285	5
Pococí	Centro	286	11
	Pocora y Jiménez	287	20
	Barra del Colorado	288	4
Siquirres	Centro	289	6
	Pacuarto y Madre de Dios	290	23
	Germania	292	8
	Cairo	293	11
	Monte Verde	294	6
	Lomas	291	2

ANEXO Ch:
Códigos para lugar de trabajo

Lugar de trabajo**Codigo**

99

Casa	100
Oficinas y consultorios	150
Calle o trabajo a domicilio	200
Empresa	250
Taller	300
Taller-ebanistería	310
Taller-sastrería-costura	320
Taller-zapatería	325
Panadería, repostería, confitería	330
Fábrica	340
Construcción	345
Imprenta	350
Extracción mineral	360
Establecimiento comercial	400
Tramo	410
Pulpería, verdulería	420
Huerta o jardinería	422
Establecimiento servicios personales	450
Taller de reparación	455
Empresa de servicios al público	456
Hotel, pensión y similares	460
Transporte	500
Ferrocarril	510
Gobierno	600
Municipalidad	610
Centro educativo	620
Centro de salud	630
Finca	700
Finca-maíz	710
Finca-frijol	720
Finca-arroz	730
Finca-casa	740
Finca-café	750
Finca-plátano	760
Finca-banano	770
Finca-varios	780
Finca-repasto-ganado	790
Lechería	795
Trapiche	800
Ingenio	805
Beneficio de café	810
Planta procesadora prod. agrícolas	815
Aserradero	820
Otro	1

ANEXO D:
Códigos de oficio. por orden alfabético

Abogado	80
Acepillador (taller)	631
Acrobata	43
Actor	42
Adivino	43
Administrador (aserradero)	116
Administrador (comercio)	112
Administrador (Fábrica Nacional Licores)	116
Administrador (fábrica)	116
Administrador (ferrocarril)	123
Administrador (hotel)	125
Administrador (restaurant)	125
Administrador (teatro)	126
Administrador aduanas	104
Administrador casas	122
Administrador de depósito	113
Administrador de finca	114
Administrador financiero	122
Agente (almacén)	320
Agente (comercio)	320
Agente (fábrica)	321
Agente (industria)	321
Agente ambulante	320
Agente cobrador	320
Agente comercial	320
Agente comisionista	334
Agente de aduanas	335
Agente ferrocarril	241
Agente licores	320
Agente seguros	330
Agente vendedor (calle)	320
Agente venta productos	320
Agente viajero	320
Agricultor	410
Agricultor (caña)	425
Agricultor (finca alquilada) (cuenta propia)	410
Agricultor (finca ganado)	411
Agricultor (finca) (dueño)	410
Agricultor (finca) (empleado)	418
Agricultor jornalero	418
Agricultor peón (empleado)	420
Agricultor propietario	410
Agricultor y labrador	418
Agricultor-labrador (finca) (empleado)	418
Agricultor-mandador (finca)	400
Albañil	640
Alcaide	202
Alcalde	81

Alfarero	730
Alistador	621
Alistador calzado	621
Alistador en Pacif (taller)	980
Alistador zapatería	621
Alistador zapatero	621
Ama de llaves	918
Amasadora	752
Apicultor	413
Aplanchadora (domicilio)	921
Aprendiz (taller eléctrico)	677
Aprendiz (taller)	687
Aprendiz alistador	627
Aprendiz barbero	947
Aprendiz de albañil	647
Aprendiz de carpintero	637
Aprendiz de costura	617
Aprendiz de dentista	39
Aprendiz de hojalatero	660
Aprendiz de mecánico	687
Aprendiz de panadero	752
Aprendiz de sastre	617
Aprendiz de zapatero	627
Aprendiz ebanista	637
Aprendiz ebanistería	637
Aprendiz pintor	657
Aprendiz talabartero	622
Aprendiz tipografo	707
Apuntador (ferrocarril)	240
Apuntador de tiempo (ferrocarril)	240
Archivero	203
Archivos (banco)	203
Armero carp.	980
Arquitecto	0
Arrendatario (casas) (empleado)	980
Artesano	786
Artista (cantante teatros)	41
Artista (circo)	43
Artista (teatro)	42
Aserrador (aserradero)	741
Aserrador (montaña)	451
Asistente contabilidad	210
Asistente sanitario	37
Auditor	72
Auxiliar cajero	210
Auxiliar de Registro	200
Auxiliar de telégrafo	269
Auxiliar ingeniería	9

Aviador	92
Ayudante (fundición)	727
Ayudante (productores de leche)	753
Ayudante (teatro)	42
Ayudante albañil	647
Ayudante carpintero	637
Ayudante carretonero	501
Ayudante cocina	917
Ayudante cocinero	917
Ayudante de bodeguero	807
Ayudante de cajero	219
Ayudante de carnicería	759
Ayudante de chofer	980
Ayudante de dentista	39
Ayudante de dependiente	310
Ayudante de herrero	727
Ayudante de pintor	657
Ayudante de sastre	617
Ayudante de zapatero	627
Ayudante eléctrico	677
Ayudante ingeniero	9
Ayudante maquinista (aserradero)	747
Ayudante marmolería	735
Ayudante mecánico	687
Ayudante tapicero	632
Ayudante tostelero	759
Banquero	122
Barbero	940
Barquillero (fábrica de sorbetos)	752
Barredor	931
Barrendero	931
Beneficiador (beneficio de café) (empleado)	421
Beneficiador (empleado)	754
Bibliotecario	46
Bodeguero	802
Boletera (teatro)	311
Bombero	900
Bordadora	612
Botica	39
Boticario	39
Boyero	501
Brequero	531
Cafetería (cafetería)(dueño)	125
Cajero	212
Cajero breva (fábrica tabaco)	762
Cajetera	752
Cajista (imprensa)	700
Camarera (familia)	910

<i>CATEGORIA</i>	<i>CODIGO</i>
Camarero (restaurante)	911
Camarero(a) (casa)	910
Camarero(a) (hotel)	911
Campanero	980
Candelero (fábrica de candelas)	784
Canónigo	50
Cantero	711
Cantinerero	913
Carnicero	750
Carpintero (calle)	634
Carpintero (carpintería)	630
Carpintero (casa en construcción)	634
Carpintero (construcción)	634
Carpintero (taller)	630
Carpintero de banco	630
Carpintero ebanista	631
Carretero	501
Carretonero	501
Cartero	250
Casillero(Correo)	252
Cerrajero	684
Certificador (Registro Público)	203
Charolador (ebanistería)	633
Charolador (zapatería)	620
Chauffer	500
Chequeador (ferrocarril)	240
China (casa)	910
Chofer	500
Cigarrero(a)	761
Circulador periódicos (calle)	313
Clavador durmientes (ferrocarril)	647
Cobrador	213
Cobrador de cuentas	213
Cochero	501
Cocinera (casa)	910
Cocinera (hospital)	912
Cocinero (restaurante)	911
Cocinero(a) (hotel)	911
Colchonero (fábrica)	632
Comerciante (agente vendedor)	320
Comerciante (ambulante)	312
Comerciante (Bolsin)	332
Comerciante (calle)	312
Comerciante (comisión calle)(cuenta propia)	334
Comerciante (dependiente)	310
Comerciante (establecimiento) (dueño)	300
Comerciante (hotel)(dueño)	125
Comerciante agente	320

CATEGORIA	CODIGO
Comerciante de verduras (mercado)	300
Comerciante ropa hecha (mercado)	300
Comercio (calle)	312
Comercio menor	300
Comisionista	334
Conductor (ferrocarril)	510
Conductor (tranvía)	502
Confitero	752
Conserje	930
Construcción,ladrillos y mosaicos	644
Constructor	111
Cónsul (de otro país)	980
Cónsul (en otro país)	100
Contabilidad	72
Contabilista	72
Contador mercantil	72
Contador(a)	72
Contralor del tiempo (municipalidad)	204
Contratista (construcción)	111
Contratista (imprensa)	321
Corneta (cuartel)	980
Coronel	909
Corredor	331
Corredor de comercio	321
Corredor letras	332
Corredor negocios	321
Corta ladrillo (ladrillera)	733
Cortador de heno	429
Cortador sastre	613
Cortador zapatero	621
Cortador zapatos	621
Costura ayudante	617
Costura modista	612
Costurera	612
Cuidabestias	423
Cuidador (cantina)	902
Cura	50
Curtidor pieles	770
Dentista	30
Dentista mecánico	39
Dependiente	310
Dependiente	310
Dependiente tramo	310
Despachador (ferrocarril)	240
Despachador de madera	313
Despachador trenes	240
Destazador	750
Destilador (Fábrica Nacional Licores)	756

CATEGORIA**CODIGO**

Detective	901
Dibujante	8
Diplomático (en tránsito)	980
Diplomático (gobierno extranjero)	980
Director de banco	122
Directora (escuela)	121
Directora (hospital)	120
Distribuidor cartero (correos)	250
Distribuidor de café	313
Distribuidor de periódicos	313
Doctor en medicina	30
Domésticos (asalariada)	910
Domésticos (cuenta propia)	990
Droguista (botica)	39
Dulcera	752
Ebanista	631
Electricista	670
Embotellador(a)	801
Empacador(a)	801
Empacadora (botica)	310
Empaqueta (fábrica)	801
Empleada (fábrica café)	754
Empleado (almacén)	112
Empleado (club)	279
Empleado municipal	204
Empleado público (no especificado)	200
Empresario (aviones carga)	123
Empresario (comercio)	110
Empresario (Compañía luz)	124
Empresario (compañía minera)	119
Empresario (contratista)	111
Empresario (fábrica hielo)	116
Empresario (hotel)	125
Empresario (restaurante)	125
Empresario (teatro)	126
Empresario construcción	111
Empresario teatro	126
Empresario transporte	123
Encargado carretera	647
Encargado lechería	423
Encuadernador	703
Enfermera	38
Entiquetadora	801
Enumerador	79
Escolar	991
Escribiente	220
Escribiente	83
Escultor	41

CATEGORIA**CODIGO**

Espendedor (panadería)	310
Estenógrafo(a)	220
Estibador	800
Estudiante	991
Estudiante (ebanistería)	637
Expendedor de carne (calle)	312
Expendedor de leche (calle)	312
Expendedor de pan (calle)	312
Expendedor de pan (panadería)	310
Expendedor refrescos (calle)	312
Expendedor tosteles (calle)	312
Fabr café	754
Fábrica café	754
Fabricación tela	601
Fabricante (fábrica café molido)	116
Fabricante (panadería)	116
Fabricante de aretes	696
Fabricante de cafetos	980
Fabricante de fideos	752
Fabricante de tinta	786
Fabricante dulces	752
Fabricante espejos	732
Fabricante helados (fábrica)	116
Fabricante plumeros	786
Fabricante tacones (casa)	621
Faquin	954
Farmacéutico	13
Ferrocarrilero	531
Ferrocarrilero	530
Floricero	415
Floricultor	415
Fogonero	510
Fogonero (fábrica licores)	756
Fonda-hotelera	910
Fontanero	660
Fotgrabador	702
Fotógrafo (calle)	953
Fotógrafo (taller)	48
Fundidor	720
Galvanoplástico	724
Ganadero	411
Gendarme	901
Gerente (tienda)	110
Gobernador	101
Guarda	902
Guarda fiscal	901
Hace escobas	781
Hachero	450

CATEGORIA	CODIGO
Heliógrafo	223
Herrero	722
Hojalatero	660
Hornero	621
Hornero (panadería)	752
Hortelano	414
Horticultor	414
Hotelera-dependiente	911
Hotelero	125
Impresor	702
Industrial	116
Ingeniero	2
Ingeniero (Departamento Agricultura)	6
Ingeniero agrónomo	6
Ingeniero electricista	3
Ingeniero eléctrico	3
Ingeniero Industrial	5
Ingeniero mecánico	4
Ingeniero medir terrenos	1
Inspector (caminos)	204
Inspector (ferrocarril)	240
Inspector (Inspección General de hacienda)	201
Inspector cloacas	37
Inspector construcción (gobierno)	201
Inspectora (colegio)	121
Institutriz	65
Jabonero (fábrica) (cuenta propia)	116
Jabonero (fábrica) (empleado)	740
Jardinero	422
Jardinero-Sembrador	422
Jefe bodega	802
Jefe bodega (ferrocarril)	249
Jefe cónsules (gobierno)	100
Jefe de bodega (ferrocarril)	241
Jefe de línea (tranvía)	249
Jefe de patio (ferrocarril)	241
Jefe de sirvientes	918
Jefe de trabajadores McAdamización (calle)	648
Jefe empleados (librería)	113
Jefe mensajeros (telegrafos)	242
Jefe político	102
Jefe telégrafos	124
Jornalero (ambulante) (cuenta-propia)	981
Jornalero (calle)	981
Jornalero (casas)	981
Jornalero (cervecería)	756
Jornalero (construcciones)	647
Jornalero (domicilio)	981

CATEGORIA	CODIGO
Jornalero (fábrica brevas)	767
Jornalero (fábrica refrescos)	759
Jornalero (finca)	420
Jornalero (finca) (empleado)	420
Jornalero (lavando ropa casas)	921
Jornalero (no especificado)	981
Jornaiero (obras públicas)	981
Joyero	696
Labores (colegio)	980
Labores manuales (casa)	910
Labores tejido (casa)	603
Labrador (aserradero)	741
Labrador (calle) (empleado)	981
Labrador (finca banano) (empleado)	425
Labrador (finca café) (empleado)	420
Labrador (finca) (cuenta propia)	410
Labrador (finca) (empleado)	418
Labrador (hospital) (empleado)	981
Labrador (municipalidad) (empleado)	981
Labrador (penitenciaria)	981
Labrador peón (finca)	418
Labrador(a) (finca) (empleado)	418
Lava-botellas	759
Lavador (hospital)	922
Lavador ambulancias	932
Lavador de autos	932
Lavador de botellas (fábrica de refrescos)	756
Lavadora de botellas (cervecería)	756
Lavandera (asilo)	922
Lavandera (casa)	921
Lavandera (colegio)	922
Lavandera (hospicio)	922
Lavandera (hospital)	922
Lavandera (hotel)	922
Lavandera a domicilio	921
Lavandero (establecimiento lavado ropa)	920
Lavandero de sombreros (calle)	921
Lavandero sombreros	920
Lechero (calle)	312
Licorista (Fábrica Nacional)	756
Limpiabotas	932
Limpiacasas (a domicilio)	931
Limpiador (oficina)	931
Limpiador máquinas (ferrocarril)	510
Limpiador ropa (sastrería)	617
Limpiador ropa (taller de aplanchar)	920
Limpiador ventanas (calle)	931
Limpiapisos (calle)	931

CATEGORIA**CODIGO**

Limpiapisos (casa)	910
Limpiapisos (casas)	931
Liniero	647
Linotipista	700
Litografo	702
Luthier	780
Maestra de bautismo	65
Maestra inglés	65
Maestra institutriz	62
Maestra normalista	62
Maestro (pensionista)	992
Maestro de música	65
Maestro de piano	65
Maestro primaria	62
Maestro secundaria	61
Mago	43
Mandadero	251
Mandador (ferrocarril)	648
Mandador (finca)	400
Mandador (telar)	608
Mandador de finca	400
Mandador de peones (ferrocarril)	648
Mandados	251
Manifestador (registro civil)	200
Maquinista (aserradero)	741
Maquinista (de telar)	610
Maquinista (ferrocarril)	510
Maquinista (quebrador piedra)	711
Marmolista	735
Matador (rastró)	750
Mecánico (aserradero)	680
Mecánico (caldetería ferrocarril)	682
Mecánico (domicilio)	686
Mecánico (fábrica brevas)	762
Mecánico (fábrica hielo)	686
Mecánico (Fábrica Nacional Licores)	756
Mecánico (familia)	686
Mecánico (ferrocarril)	682
Mecánico (finca)	680
Mecánico (garage)	681
Mecánico (no especificado)	686
Mecánico (taller)	686
Mecánico automóviles	681
Mecánico dentista	39
Mecánico relojero	690
Mecánico reparador maquinaria	680
Mecánico tranvía	682
Mecanógrafo(a)	220

CATEGORIA**CODIGO**

Médico	30
Médico cirujano	30
Médico oculista	30
Melcochero(a)	752
Mensajero	251
Meretriz	980
Mimbrista	781
Minero	710
Ministro evangélico	50
Modista	612
Montador electricista	670
Montador eléctrico	670
Motorista (ferrocarril)	510
Motorista (panadería)	980
Motorista (tranvía)	502
Muchacho de mandados	251
Músico	41
Músico banda	41
Negociante (oficina agencias)	320
Negocio comisión	334
Niñera	910
Normalista (escuela)	62
Notariado	82
Notario	82
Novicia Monja	50
Obstétrica	38
Oculista	30
Oficial auxiliar	901
Oficial mayor (Secretaría de Gobierno)	100
Oficinista	279
Oficios domésticos	990
Operador radio	262
Operadora (cine)	48
Operaria paraguera	616
Optico	32
Pagador	212
Panadero	752
Panteonero	950
Paraguero	616
Partera	39
Pasante de abogado	83
Pastelero	752
Pastor	50
Patrón (agricultura)	410
Patron (aserradero)	116
Peluquero	940
Pensionado	992
Peón (ambulante)	981

CATEGORIA**CODIGO**

Peón (aserradero)	747
Peón (beneficio arroz)	759
Peón (bodega de ferrocarril)	807
Peón (calle)	981
Peón (calle) (empleado)	981
Peón (carnicería)	759
Peón (casa)	981
Peón (construcción)	647
Peón (construcciones)	647
Peón (depósito madera)	747
Peón (domicilio)	981
Peón (fábrica café)	759
Peón (fábrica de café)	754
Peón (fabrica de hielo)	756
Peón (fábrica de mecate)	781
Peón (fábrica licores)	756
Peón (ferrocarril)	647
Peón (finca de banano)	425
Peón (finca) (empleado)	420
Peón (jabonería)	747
Peón (jardinería)	422
Peón (lavandería)	927
Peón (no especificado)	981
Peón (reparadores vías ferreras)	647
Peón (taller)	981
Peón (trabajador caña) (machetero)	425
Peón albañil	647
Peón albañilería	647
Peón carretera	647
Peón construcción	647
Peón hatos	423
Peón labrador	418
Peón ladrillera	737
Peón municipal	931
Peón varnado (calle)	981
Peón y cogedor	420
Peona (fábrica)	786
Periodista	40
Perito agrícola	27
Perito mecánico (casa)	686
Perito mercantil	71
Pintor (a domicilio)	651
Pintor (calle)	651
Pintor (casas)	651
Pintor (construcción)	651
Pintor (garage)	652
Pintor artista	41
Pintor decorador	41

CATEGORIA	CODIGO
Planchadora (taller)	922
Platero (joyería)	696
Policia	901
Polvorero	784
Polvorista	784
Pordiosero	980
Portero(a)	930
Prensista	701
Prepara telar	607
Presbítero	50
Prestamista	122
Primer oficial (oficina de correos)	980
Primer oficial (Registro Propiedad)	103
Profesional en química	10
Profesor de matemática (liceo)	61
Profesor enseñanza primaria	62
Profesor inspector de escuelas	121
Profesor lenguas (casa)	65
Profesor(a) (liceo)	61
Profesora de labores	65
Pública	980
Pulpero	300
Purero(a)	761
Químico	10
Radiofonista	262
Radiografista	262
Radiógrafo	262
Radiotelegrafista	262
Recibidor (ferrocarril)	530
Recibir fruta	980
Refrendación (oficina)	279
Refresquera	911
Regente farmacéutico	13
Registrador	200
Registrador (Registro Propiedad)	203
Registro Público (gobierno)	203
Relojero	690
Rentista	993
Reparador pianos	780
Repartidor de café	313
Repartidor de café	754
Representante (casa de seguros)	330
Representante casas	320
Representante comercial	321
Representante comercio exterior	321
Representante fábrica	321
Sacerdote	50
Sacristán	51

CATEGORIA**CODIGO**

Salchichero	750
Salonero (hospital)	912
Salonero (hotel)	911
Sastre	611
Sastrería	611
Secretaria	225
Servicios domésticos (casa)	910
Sigarrero	761
Siropero (fábrica siropes)	756
Sirviente (casa)	910
Sirviente (teatro)	912
Sombrerero	615
Subdirector (oficina estadística)	100
Superintendente (Republic Tobacco Co)	768
Tachero	755
Talabartero	622
Tallista	633
Tamalera	757
Tapicería (taller)	632
Tapicero	632
Tapicero (funeraría)	950
Taquillera (teatro)	311
Tejedor	601
Telefonista	260
Telegrafista	261
Tendera (tienda)	310
Tenedor de libros	211
Tañidora (fábrica)	604
Tintorero	604
Tipógrafo	700
Toeletero	980
Topógrafo	1
Tornero	631
Torrefactor de café	754
Tortillera	752
Tostador de café	754
Tostelera	752
Trabajador (ingenio)	755
Trabajador (trapiche)	755
Trabajador aserradero	741
Traductor	46
Tráfico (ferrocarril)	530
Transvillero	980
Vaquero	423
Vende escobas (calle)	312
Vende libros	312
Vende verduras	300
Vendedor (calle)	312

CATEGORIA	CODIGO
Vendedor (mercado)	310
Vendedor de carne (calle)	312
Vendedor de dulces (calle)	312
Vendedor de frutas (casa)(cuenta propia)	300
Vendedor de frutas (mercado) (cuenta propia)	300
Vendedor de pan	312
Vendedor de periódicos	311
Vendedor frutas (calle)	312
Vendedor helados (calle)	312
Vendedor libros (calle)	312
Vendedor lotería	311
Vendedor periféricos (calle)	312
Vendedor periódicos (calle)	312
Vendedor(a) (cafetería)	911
Vendedor(a) tosteles (calle)	312
Vendedora (calle)	312
Vendedora loza (mercado) (empleada)	310
Venta de estampillas	310
Vigilante	902
Vinicultor (fábrica)	756
Violinista	41
Visitador escuela	201
Watchman	902
Zapatero	620

ANEXO E:
Códigos de oficio, por orden numérico

A) PROFESIONALES Y TECNICOS

<i>CATEGORIA</i>	<i>CODIGO</i>
Arquitecto	0
Ingeniero medir terrenos	1
Topógrafo	1
Ingeniero	2
Ingeniero electricista	3
Ingeniero eléctrico	3
Ingeniero mecánico	4
Ingeniero Industrial	5
Ingeniero (Departamento Agricultura)	6
Ingeniero agrónomo	6
Dibujante	8
Auxiliar ingeniería	9
Ayudante ingeniero	9
Profesional en química	10
Químico	10
Farmacéutico	13
Regente farmacéutico	13
Perito agrícola	27
Dentista	30
Doctor en medicina	30
Médico cirujano	30
Médico oculista	30
Médico	30
Oculista	30
Optico	32
Asistente sanitario	37
Inspector cloacas	37
Enfermera	38
Obstétrica	38
Aprendiz de dentista	39
Ayudante de dentista	39
Botica	39
Boticario	39
Dentista mecánico	39
Droguista (botica)	39
Mecánico dentista	39
Partera	39
Periodista	40
Artista (cantante teatros)	41
Escultor	41
Músico banda	41
Músico	41
Pintor artista	41
Pintor decorador	41
Violinista	41
Actor	42

<i>CATEGORIA</i>	<i>CODIGO</i>
Artista (teatro)	42
Ayudante (teatro)	42
Acrobata	43
Adivino	43
Artista (circo)	43
Mago	43
Bibliotecario	46
Traductor	46
Fotógrafo (taller)	48
Operadora (cine)	48
Canónigo	50
Cura	50
Ministro evangélico	50
Novicia Monja	50
Pastor	50
Presbítero	50
Sacerdote	50
Sacristán	51
Maestro secundaria	61
Profesor de matemática (liceo)	61
Profesor(a) (liceo)	61
Maestra institutriz	62
Maestra normalista	62
Maestro primaria	62
Normalista (escuela)	62
Profesor enseñanza primaria	62
Institutriz	65
Maestra de bautismo	65
Maestra inglés	65
Maestro de música	65
Maestro de piano	65
Profesor lenguas (casa)	65
Profesora de labores	65
Perito mercantil	71
Auditor	72
Contabilidad	72
Contabilista	72
Contador mercantil	72
Contador(a)	72
Enumerador	79
Abogado	80
Alcalde	81
Notariado	82
Notario	82
Escribiente	83
Pasante de abogado	83
Aviador	92

B) EMPRESARIOS Y ADMINISTRADORES GENERALES

<i>CATEGORIA</i>	<i>CODIGO</i>
Cónsul (en otro país)	100
Jefe cónsules (gobierno)	100
Oficial mayor (Secretaría de Gobierno)	100
Subdirector (oficina estadística)	100
Gobernador	101
Jefe político	102
Primer oficial (Registro Propiedad)	103
Administrador aduanas	104
Empresario (comercio)	110
Gerente (tienda)	110
Constructor	111
Contratista (construcción)	111
Empresario (contratista)	111
Empresario construcción	111
Administrador (comercio)	112
Empleado (almacén)	112
Administrador de depósito	113
Jefe empleados (librería)	113
Administrador de finca	114
Administrador (Fábrica Nacional Licores)	116
Administrador (aserradero)	116
Administrador (fábrica)	116
Empresario (fábrica hielo)	116
Fabricante (fábrica café molido)	116
Fabricante (panadería)	116
Fabricante helados (fábrica)	116
Industrial	116
Jabonero (fábrica) (cuenta propia)	116
Patron (aserradero)	116
Empresario (compañía minera)	119
Directora (hospital)	120
Directora (escuela)	121
Inspectora (colegio)	121
Profesor inspector de escuelas	121
Administrador casas	122
Administrador financiero	122
Banquero	122
Director de banco	122
Prestamista	122
Administrador (ferrocarril)	123
Empresario (aviones carga)	123
Empresario transporte	123
Empresario (Compañía luz)	124
Jefe telégrafos	124
Administrador (hotel)	125

<i>CATEGORIA</i>	<i>CODIGO</i>
Administrador (restaurant)	125
Cafetería (cafetería)(dueño)	125
Comerciante (hotel)(dueño)	125
Empresario (hotel)	125
Empresario (restaurante)	125
Hotelero	125
Administrador (teatro)	126
Empresario (teatro)	126
Empresario teatro	126

C) EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS

<i>CATEGORIA</i>	<i>CODIGO</i>
Auxiliar de Registro	200
Empleado público (no especificado)	200
Manifestador (registro civil)	200
Registrador	200
Inspector (Inspección General de hacienda)	201
Inspector construcción (gobierno)	201
Visitador escuela	201
Alcaide	202
Archivero	203
Archivos (banco)	203
Certificador (Registro Público)	203
Registrador (Registro Propiedad)	203
Registro Público (gobierno)	203
Contralor del tiempo (municipalidad)	204
Empleado municipal	204
Inspector (camino)	204
Asistente contabilidad	210
Auxiliar cajero	210
Tenedor de libros	211
Cajero	212
Pagador	212
Cobrador de cuentas	213
Cobrador	213
Ayudante de cajero	219
Escribiente	220
Estenógrafo(a)	220
Mecanógrafo(a)	220
Heliógrafo	223
Secretaria	225
Apuntador (ferrocarril)	240
Apuntador de tiempo (ferrocarril)	240
Chequeador (ferrocarril)	240
Despachador (ferrocarril)	240
Despachador trenes	240
Inspector (ferrocarril)	240
Agente ferrocarril	241
Jefe de bodega (ferrocarril)	241
Jefe de patio (ferrocarril)	241
Jefe mensajeros (telegrafos)	242
Jefe bodega (ferrocarril)	249
Jefe de línea (tranvía)	249
Cartero	250
Distribuidor cartero (correos)	250
Mandadero	251
Mandados	251

CATEGORIA	CODIGO
Mensajero	251
Muchacho de mandados	251
Casillero (Correo)	252
Telefonista	260
Telegrafista	261
Operador radio	262
Radiofonista	262
Radiografista	262
Radiógrafo	262
Radiotelegrafista	262
Auxiliar de telégrafo	269
Empleado (club)	279
Oficinista	279
Refrendación (oficina)	279

D) COMERCIANTES

CATEGORIA	CODIGO
Comerciante (establecimiento) (dueño)	300
Comerciante de verduras (mercado)	300
Comerciante ropa hecha (mercado)	300
Comercio menor	300
Pulpero	300
Vende verduras	300
Vendedor de frutas (casa)(cuenta propia)	300
Vendedor de frutas (mercado) (cuenta propia)	300

E) AGENTES, VENEDORES Y DEPENDIENTES

CATEGORIA	CODIGO
Ayudante de dependiente	310
Comerciante (dependiente)	310
Dependiente	310
Dependiente tramo	310
Dependiente	310
Empacadora (botica)	310
Espendedor (panadería)	310
Expendedor de pan (panadería)	310
Tendera (tienda)	310
Vendedor (mercado)	310
Vendedora loza (mercado) (empleada)	310
Venta de estampillas	310
Boletería (teatro)	311
Taquillera (teatro)	311
Vendedor de periódicos	311
Vendedor lotería	311
Comerciante (ambulante)	312
Comerciante (calle)	312
Comercio (calle)	312
Expendedor de carne (calle)	312
Expendedor de leche (calle)	312
Expendedor de pan (calle)	312
Expendedor refrescos (calle)	312
Expendedor tosteles (calle)	312
Lechero (calle)	312
Vende escobas (calle)	312
Vende libros	312
Vendedor (calle)	312
Vendedor de carne (calle)	312
Vendedor de dulces (calle)	312
Vendedor de pan	312
Vendedor frutas (calle)	312
Vendedor helados (calle)	312
Vendedor libros (calle)	312
Vendedor periféricos (calle)	312
Vendedor periódicos (calle)	312
Vendedor(a) tosteles (calle)	312
Vendedora (calle)	312
Circulador periódicos (calle)	313
Despachador de madera	313
Distribuidor de café	313
Distribuidor de periódicos	313
Repartidor de café	313
Agente (almacén)	320
Agente (comercio)	320
Agente ambulante	320

<i>CATEGORIA</i>	<i>CODIGO</i>
Agente cobrador	320
Agente comercial	320
Agente licores	320
Agente vendedor (calle)	320
Agente venta productos	320
Agente viajero	320
Comerciante (agente vendedor)	320
Comerciante agente	320
Negociante (oficina agencias)	320
Representante casas	320
Agente (fábrica)	321
Agente (industria)	321
Contratista (imprenta)	321
Corredor de comercio	321
Corredor negocios	321
Representante comercial	321
Representante comercio exterior	321
Representante fábrica	321
Agente seguros	330
Representante (casa de seguros)	330
Corredor	331
Comerciante (Bolsin)	332
Corredor letras	332
Agente comisionista	334
Comerciante (comisión calle)(cuenta propia)	334
Comisionista	334
Negocio comisión	334
Agente de aduanas	335

F) AGRICULTORES Y GANADEROS

CATEGORIA	CODIGO
Agricultor-mandador (finca)	400
Mandador (finca)	400
Mandador de finca	400
Agricultor (finca alquilada) (cuenta propia)	410
Agricultor (finca) (dueño)	410
Agricultor propietario	410
Agricultor	410
Labrador (finca) (cuenta propia)	410
Patrón (agricultura)	410
Agricultor (finca ganado)	411
Ganadero	411
Apicultor	413
Hortelano	414
Horticultor	414
Florícero	415
Floricultor	415

G) TRABAJORES AGRICOLAS

<i>CATEGORIA</i>	<i>CODIGO</i>
Agricultor (finca) (empleado)	418
Agricultor jornalero	418
Agricultor y labrador	418
Agricultor-labrador (finca) (empleado)	418
Labrador (finca) (empleado)	418
Labrador peón (finca)	418
Labrador(a) (finca) (empleado)	418
Peón labrador	418
Agricultor peón (empleado)	420
Jornalero (finca) (empleado)	420
Jornalero (finca)	420
Labrador (finca café) (empleado)	420
Peón (finca) (empleado)	420
Peón y cogedor	420
Beneficiador (beneficio de café) (empleado)	421
Jardinero-Sembrador	422
Jardinero	422
Peón (jardinería)	422
Cuidabestias	423
Encargado lechería	423
Peón hatos	423
Vaquero	423
Agricultor (caña)	425
Labrador (finca banano) (empleado)	425
Peón (finca de banano)	425
Peón (trabajador caña) (machetero)	425
Cortador de heno	429
Hachero	450
Aserrador (montaña)	451

H) TRABAJADORES DEL TRANSPORTE Y ALMACENAJE

CATEGORIA	CODIGO
Chauffer	500
Chofer	500
Ayudante carretonero	501
Boyero	501
Carretero	501
Carretonero	501
Cochero	501
Conductor (tranvía)	502
Motorista (tranvía)	502
Conductor (ferrocarril)	510
Fogonero	510
Limpiador máquinas (ferrocarril)	510
Maquinista (ferrocarril)	510
Motorista (ferrocarril)	510
Ferrocarrilero	530
Recibidor (ferrocarril)	530
Tráfico (ferrocarril)	530
Brequero	531
Ferrocarrilero	531
Estibador	800
Embotellador(a)	801
Empacador(a)	801
Empaqueta (fábrica)	801
Entiquetadora	801
Bodeguero	802
Jefe bodega	802
Ayudante de bodeguero	807
Peón (bodega de ferrocarril)	807

1) TRABAJORES ARTESANALES E INDUSTRIALES

CATEGORIA	CODIGO
Fabricación tela	601
Tejedor	601
Labores tejido (casa)	603
Teñidora (fábrica)	604
Tintorero	604
Prepara telar	607
Mandador (telar)	608
Maquinista (de telar)	610
Sastre	611
Sastrería	611
Bordadora	612
Costura modista	612
Costurera	612
Modista	612
Cortador sastre	613
Sombrerero	615
Operaria paraguera	616
Paraguero	616
Aprendiz de costura	617
Aprendiz de sastre	617
Ayudante de sastre	617
Costura ayudante	617
Limpiador ropa (sastrería)	617
Charolador (zapatería)	620
Zapatero	620
Alistador calzado	621
Alistador zapatería	621
Alistador zapatero	621
Alistador	621
Cortador zapatero	621
Cortador zapatos	621
Fabricante tacones (casa)	621
Hormero	621
Aprendiz talabartero	622
Talabartero	622
Aprendiz alistador	627
Aprendiz de zapatero	627
Ayudante de zapatero	627
Carpintero (carpintería)	630
Carpintero (taller)	630
Carpintero de banco	630
Acepillador (taller)	631
Carpintero ebanista	631
Ebanista	631
Tornero	631
Ayudante tapicero	632

<i>CATEGORIA</i>	<i>CODIGO</i>
Colchonero (fábrica)	632
Tapicería (taller)	632
Tapicero	632
Charolador (ebanistería)	633
Tallista	633
Carpintero (calle)	634
Carpintero (casa en construcción)	634
Carpintero (construcción)	634
Aprendiz de carpintero	637
Aprendiz ebanista	637
Aprendiz ebanistería	637
Ayudante carpintero	637
Estudiante (ebanistería)	637
Albañil	640
Construcción, ladrillos y mosaicos	644
Aprendiz de albañil	647
Ayudante albañil	647
Clavador durmientes (ferrocarril)	647
Encargado carretera	647
Jornalero (construcciones)	647
Liniero	647
Peón (construcción)	647
Peón (construcciones)	647
Peón (ferrocarril)	647
Peón (reparadores vías ferreras)	647
Peón albañil	647
Peón albañilería	647
Peón carretera	647
Peón construcción	647
Jefe de trabajadores McAdamización (calle)	648
Mandador (ferrocarril)	648
Mandador de peones (ferrocarril)	648
Pintor (a domicilio)	651
Pintor (calle)	651
Pintor (casas)	651
Pintor (construcción)	651
Pintor (garage)	652
Aprendiz pintor	657
Ayudante de pintor	657
Aprendiz de hojalatero	660
Fontanero	660
Hojalatero	660
Electricista	670
Montador electricista	670
Montador eléctrico	670
Aprendiz (taller eléctrico)	677
Ayudante eléctrico	677
Mecánico (aserradero)	680

Mecánico (finca)	680
Mecánico reparador maquinaria	680
Mecánico (garage)	681
Mecánico automóviles	681
Mecánico (caldetería ferrocarril)	682
Mecánico (ferrocarril)	682
Mecánico tranvía	682
Cerrajero	684
Mecánico (domicilio)	686
Mecánico (fábrica hielo)	686
Mecánico (familia)	686
Mecánico (no especificado)	686
Mecánico (taller)	686
Perito mecánico (casa)	686
Aprendiz (taller)	687
Aprendiz de mecánico	687
Ayudante mecánico	687
Mecánico relojero	690
Relojero	690
Fabricante de aretes	696
Joyerero	696
Platero (joyería)	696
Cajista (impresión)	700
Linotipista	700
Tipógrafo	700
Prensista	701
Fotograbador	702
Impresor	702
Litografo	702
Encuadernador	703
Aprendiz tipografo	707
Minero	710
Cantero	711
Maquinista (quebrador piedra)	711
Fundidor	720
Herrero	722
Galvanoplástico	724
Ayudante (fundición)	727
Ayudante de herrero	727
Alfarero	730
Fabricante espejos	732
Corta ladrillo (ladrillera)	733
Ayudante marmolería	735
Marmolista	735
Peón ladrillera	737
Jabonero (fábrica) (empleado)	740
Aserrador (aserradero)	741
Labrador (aserradero)	741

<i>CATEGORIA</i>	<i>CODIGO</i>
Maquinista (aserradero)	741
Trabajador aserradero	741
Ayudante maquinista (aserradero)	747
Peón (aserradero)	747
Peón (depósito madera)	747
Peón (jabonería)	747
Carnicero	750
Destazador	750
Matador (rastró)	750
Salchichero	750
Amasadora	752
Aprendiz de panadero	752
Barquillero (fábrica de sorbetos)	752
Cajetera	752
Confitero	752
Dulcera	752
Fabricante de fideos	752
Fabricante dulces	752
Hornero (panadería)	752
Melcochero(a)	752
Panadero	752
Pastelero	752
Tortillera	752
Tostelera	752
Ayudante (productores de leche)	753
Beneficiador (empleado)	754
Empleada (fábrica café)	754
Fabr café	754
Fábrica café	754
Peón (fábrica de café)	754
Repartidor de café	754
Torrefactor de café	754
Tostador de café	754
Tachero	755
Trabajador (ingenio)	755
Trabajador (trapiche)	755
Destilador (Fábrica Nacional Licores)	756
Fogonero (fábrica licores)	756
Jornalero (cervecería)	756
Lavador de botellas (fábrica de refrescos)	756
Lavadora de botellas (cervecería)	756
Licorista (Fábrica Nacional)	756
Mecánico (Fábrica Nacional Licores)	756
Peón (fabrica de hielo)	756
Peón (fábrica licores)	756
Siropero (fábrica siropes)	756
Vinicultor (fábrica)	756
Tamalera	757

<i>CATEGORIA</i>	<i>CODIGO</i>
Ayudante de carnicería	759
Ayudante tostelero	759
Jornalero (fábrica refrescos)	759
Lava-botellas	759
Peón (beneficio arroz)	759
Peón (carnicería)	759
Peón (fábrica café)	759
Cigarrero(a)	761
Purero(a)	761
Sigarrero	761
Cajero breva (fábrica tabaco)	762
Mecánico (fábrica brevas)	762
Jornalero (fábrica brevas)	767
Superintendente (Republic Tobacco Co)	768
Curtidor pieles	770
Luthier	780
Reparador pianos	780
Hace escobas	781
Mimbrista	781
Peón (fábrica de mecate)	781
Candelerero (fábrica de candelas)	784
Polvorero	784
Polvorista	784
Artesano	786
Fabricante de tinta	786
Fabricante plumeros	786
Peona (fábrica)	786

J) TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES Y AFINES

CATEGORIA	CODIGO
Bombero	900
Detective	901
Gendarme	901
Guarda fiscal	901
Oficial auxiliar	901
Policia	901
Cuidador (cantina)	902
Guarda	902
Vigilante	902
Watchman	902
Coronel	909
Camarera (familia)	910
Camarero(a) (casa)	910
China (casa)	910
Cocinera (casa)	910
Domésticos (asalarlada)	910
Fonda-hotelera	910
Labores manuales (casa)	910
Limpiapisos (casa)	910
Niñera	910
Servicios domésticos (casa)	910
Sirviente (casa)	910
Camarero (restaurante)	911
Camarero(a) (hotel)	911
Cocinero (restaurante)	911
Cocinero(a) (hotel)	911
Hotelera-dependiente	911
Refresquera	911
Salonero (hotel)	911
Vendedor (a) (cafetería)	911
Cocinera (hospital)	912
Salonero (hospital)	912
Sirviente (teatro)	912
Cantinerero	913
Ayudante cocina	917
Ayudante cocinero	917
Ama de llaves	918
Jefe de sirvientes	918
Lavadero (establecimiento lavado ropa)	920
Lavadero sombreros	920
Limpiador ropa (taller de aplanchar)	920
Aplanchadora (domicilio)	921
Jornalero (lavando ropa casas)	921
Lavandera (casa)	921
Lavandera a domicilio	921
Lavadero de sombreros (calle)	921

<i>CATEGORIA</i>	<i>CODIGO</i>
Lavador (hospital)	922
Lavandera (asilo)	922
Lavandera (colegio)	922
Lavandera (hospicio)	922
Lavandera (hospital)	922
Lavandera (hotel)	922
Planchadora (taller)	922
Peón (lavandería)	927
Conserje	930
Portero(a)	930
Barredor	931
Barrendero	931
Limpiacasas (a domicilio)	931
Limpiador (oficina)	931
Limpiador ventanas (calle)	931
Limpiapisos (calle)	931
Limpiapisos (casas)	931
Peón municipal	931
Lavador ambulancias	932
Lavador de autos	932
Limpiabotas	932
Barbero	940
Peluquero	940
Aprendiz barbero	947
Panteonero	950
Tapicero (funeraria)	950
Fotógrafo (calle)	953
Faquín	954

K) OTROS OFICIOS

CATEGORIA	CODIGO
Alistador en Pacif (taller)	980
Armero carp.	980
Arrendatario (casas) (empleado)	980
Ayudante de chofer	980
Campanero	980
Cónsul (de otro país)	980
Corneta (cuartel)	980
Diplomático (en tránsito)	980
Diplomático (gobierno extranjero)	980
Fabricante de cafetos	980
Labores (colegio)	980
Meretriz	980
Motorista (panadería)	980
Pordiosero	980
Primer oficial (oficina de correos)	980
Pública	980
Recibir fruta	980
Toeletero	980
Transvillero	980
Jornalero (ambulante) (cuenta-propia)	981
Jornalero (calle)	981
Jornalero (casas)	981
Jornalero (domicilio)	981
Jornalero (no especificado)	981
Jornalero (obras públicas)	981
Labrador (penitenciaría)	981
Labrador (calle) (empleado)	981
Labrador (hospital) (empleado)	981
Labrador (municipalidad) (empleado)	981
Peón (ambulante)	981
Peón (calle) (empleado)	981
Peón (calle)	981
Peón (casa)	981
Peón (domicilio)	981
Peón (no especificado)	981
Peón (taller)	981
Peón varnado (calle)	981

L) OFICIOS DOMESTICOS

<i>CATEGORIA</i>	<i>CODIGO</i>
Domésticos (cuenta propia)	990
Oficios domésticos	990

M) OFICIOS EXCLUIDOS

<i>CATEGORIA</i>	<i>CODIGO</i>
Escolar	991
Estudiante	991
Maestro (pensionista)	992
Pensionado	992
Rentista	993

Se terminó de imprimir en la Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, en el mes de febrero de 1991. Su edición consta de 500 ejemplares.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio,
San José, Costa Rica. A.C.